

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PROVINCIAL CAÑETE AVANZA

(DEPARTAMENTO DE LIMA, REGION DE LIMA PROVINCIAS)

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

1.1 Principios y valores:

La Organización Política Local Provincial **CAÑETE AVANZA** (en adelante OPLP “CAÑETE AVANZA”) tiene como objetivo primordial el crecimiento ordenado y sostenible de la Provincia de Cañete y de los distritos que la conforman, brindando a los vecinos y ciudadanos condiciones de seguridad y tranquilidad pública, accesibilidad a los servicios públicos municipales y a la infraestructura pública de la Provincia, en consonancia con el equilibrio ambiental, el respeto e igualdad entre las personas, a las libertades ciudadanas y demás derechos fundamentales reconocidos por la Constitución Política; y, el fomento de la participación vecinal en la marcha del gobierno local provincial. Reafirmamos así nuestro firme compromiso con: i) la lucha contra la inseguridad ciudadana, la discriminación, la contaminación del medioambiente, etc.; y ii) el fortalecimiento de las políticas públicas en favor de la salud, la educación, la cultura, el deporte, el sano esparcimiento y recreación infantil, el respeto al orden público, etc., los cuales son aspectos prioritarios en la visión de nuestra gestión, así como la base para mejorar la calidad de vida del vecino cañetano.

1.2 Estrategias de Desarrollo:

Para lograr el desarrollo sostenible de la Provincia, en el marco de nuestros principios y valores recurriremos a fortalecer las capacidades de nuestro municipio en el plano interno y externo. En el plano externo, estableceremos sinergias a través de alianzas y convenios de colaboración con las distintas instituciones públicas de nivel Nacional, Regional y Provincial, fundamentalmente con aquellas Provincias limítrofes a Cañete. En el plano interno, construiremos espacios de diálogo y participación con las distintas organizaciones que integran la sociedad civil cañetana y la ciudadanía a través de mecanismos del e-government o gobierno electrónico y las redes sociales, como medios de interacción modernos y accesibles, a efectos de

recibir las sugerencias de nuestros vecinos en los diferentes campos y aspectos relativos a las competencias del gobierno local, legitimando las políticas públicas buscando el consenso de los propios vecinos y miembros de la sociedad civil. Asimismo, fortaleceremos nuestra vinculación con espacios como el Consejo de Coordinación Local Provincial, poniendo especial énfasis en la elaboración del Plan de Desarrollo Concertado y en el Presupuesto Participativo. Realizaremos un gobierno que practique la Gestión Pública Eficaz y de plena Transparencia, Honestidad y con pleno Acceso del Control Ciudadano, con la activación permanente de mecanismos de rendición de cuentas, acceso a la fiscalización e información por parte de los medios de comunicación, aspectos que serán los mismos que han caracterizado nuestra gestión, ya que contamos con la experiencia pública necesaria para efectivizar las planes y metas que nos proponemos.

En tal sentido, todas las políticas y programas que implementara la **OPLP “CAÑETE AVANZA”**, han tomado en cuenta los acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno Nacional, y que generan obligaciones para el Estado Peruano. Asimismo, se han tomado como insumos para su elaboración, instrumentos normativos como la Constitución Política del Estado de 1993, y las Políticas de Estado desarrolladas en el Acuerdo Nacional, destacando entre ellas las siguientes:

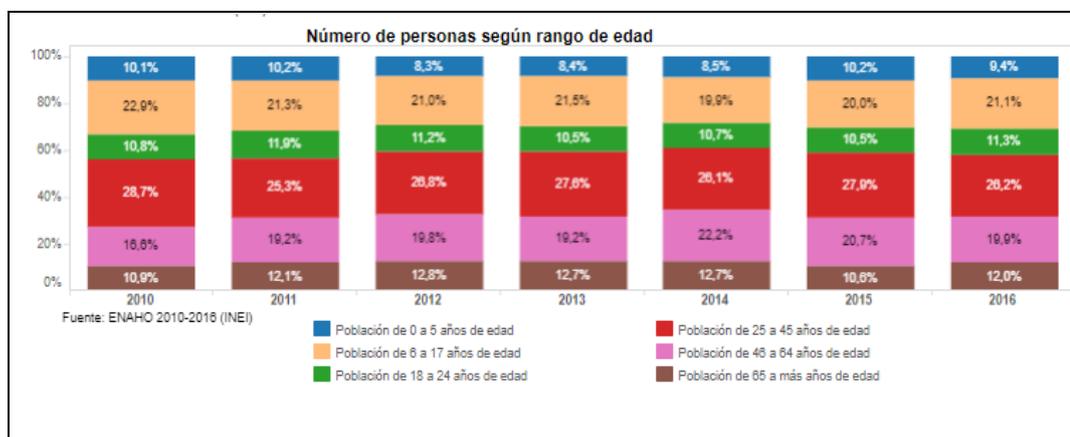
Políticas de Estado del Acuerdo Nacional			
Democracia y Estado de derecho	Equidad y justicia social	Competitividad del país	Estado eficiente, transparente y descentralizado
Régimen democrático y Estado de derecho	Reducción de la pobreza	Afirmación de la economía social de mercado	Estado eficiente y transparente
Democratización y fortalecimiento del sistema de partidos	Igualdad de oportunidades sin discriminación	Competitividad, productividad y formalización económica	Institucionalidad de las Fuerzas Armadas
Afirmación de la identidad nacional	Acceso universal a la educación, y promoción de la cultura y el deporte	Desarrollo sostenible y gestión ambiental	Ética, transparencia y erradicación de la corrupción
Institucionalización del diálogo y la concertación	Acceso universal a servicios de salud y seguridad social	Desarrollo de la ciencia y la tecnología	Erradicación del narcotráfico
Planeamiento estratégico y transparencia	Acceso al empleo pleno, digno y productivo	Desarrollo en infraestructura y vivienda	Plena vigencia de la Constitución y los derechos humanos
Política exterior para la democracia y el desarrollo	Promoción de la seguridad alimentaria y la nutrición	Ampliación de mercados con reciprocidad	Acceso a la información y libertad de expresión
Seguridad ciudadana y erradicación de la violencia	Fortalecimiento de la familia y protección de la niñez	Desarrollo agrario y rural	Eliminación del terrorismo y reconciliación nacional
Descentralización política, económica y administrativa			Sostenibilidad fiscal y reducción de la deuda pública
Seguridad nacional			

Asimismo, nuestro Plan de Gobierno guarda perfecta relación con los objetivos planteados por “La Agenda 2030”, aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, por lo que en función a ello se promoverá, entre otros objetivos, el fomento de la innovación, para de esta forma lograr el bienestar de los cañetanos y las condiciones para mejorar de manera sostenible nuestra calidad de vida.

Ya en el plano interno, nuestro Plan de Gobierno se encuentra articulado a los lineamientos, políticas y planes estratégicos desarrollados por el CEPLAN (Centro Nacional de Planteamiento Estratégico), así como al Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, aprobado en Sesión de Concejo de Ministros del 23 de agosto de 2017. Asimismo, nuestro Plan de Gobierno se encuentra alineado a las políticas y estrategias desarrolladas en los Planes de Desarrollo Regional Concertado 2008-2021 del Gobierno Regional de Lima aprobado mediante Acuerdo de Concejo Regional N° 175-2008-CR/GRL de fecha 29 de diciembre de 2008; y, el Plan de Desarrollo Regional Concertado Actualizado 2016-2021 del Departamento de Lima aprobado mediante Ordenanza Regional N° 020-2016-CR-GRL del 25 de noviembre de 2016.

1.3. Población y Territorio

La población de la Provincia de Cañete es de aproximadamente 233,151 habitantes, asentados en un territorio de aproximadamente 4,577.16 km², y se descompone de forma proporcional de la siguiente manera:

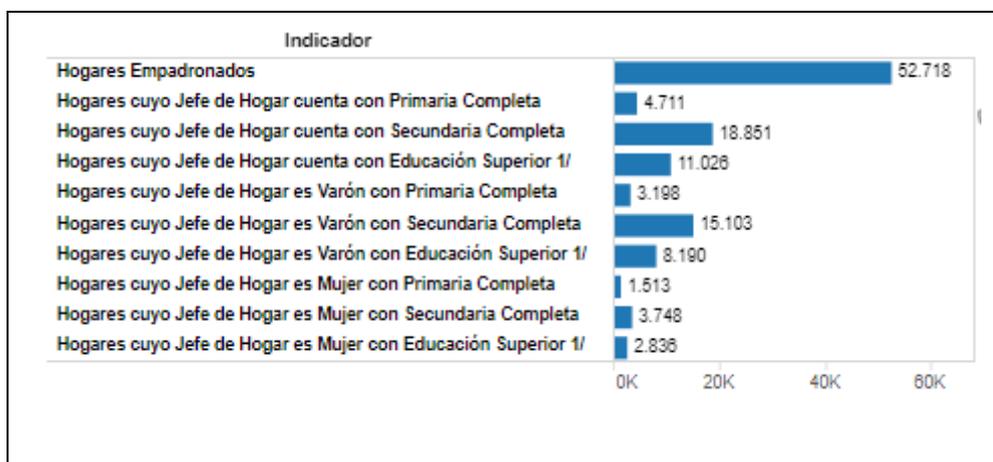


Fuente: Indicadores de Desarrollo e Inclusión Social a Nivel Nacional (Redinforma)

La descomposición de la población por rango de edades es sumamente importante porque nos permite elaborar políticas públicas dirigidas a sectores específicos de la población. En tal sentido, como se puede apreciar, la descomposición porcentual de la población cañetana al 2016, aplicando un paralelo de la población de la Región, sería la siguiente: 1) Población entre recién nacidos y 05 años es 9.4%; 2) Población entre 6 a 17 años es 21.1%; 3) Población entre 18 a 24 años es 11.3%; 4)

Población entre 24 a 45 años es 28.2%; 5) Población entre 45 a 64 años es 19.9%; y, 6) Población de 64 años a mas es de 12%.

Otro indicador sumamente importante, respecto de su población, es el grado de instrucción de las cabezas de las cabezas de familia, el cual de acuerdo a la información del Empadronamiento distrital de Población y Vivienda 2012-2013, es como sigue:



Fuente: Empadronamiento distrital de Población y Vivienda (2012-2013)

Como se puede apreciar en la encuesta aplicada a 58,712 viviendas para conocer el nivel educativo de las cabezas de familia, se obtuvieron los siguientes resultados: 4,711 hogares tiene un jefe de familia con primaria completa (8.02%), 18,851 tiene hogares con jefes de familia con secundaria completa (32.1%) y 11,026 tiene jefes de familia con educación superior (18.78%), lo que refleja un porcentaje muy alto de jefes de familia que no tienen ningún grado de instrucción, concentrándose dicha población fundamentalmente en el ámbito rural de la Provincia.

II.- HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD ACTUAL:

A.- Cañete es una de las provincias del país que tiene uno de los mayores índice de inseguridad ciudadana, habiendo sido considerado el año 2014, una de las ciudades más peligrosas del país, lo cual es preocupante ya que, por un lado, debido a la cercanía con la capital se debería esperar que una de sus principales fortalezas sea, justamente, el desarrollo institucional de la Provincia y la erradicación de la delincuencia. Por el contrario, el desarrollo de mafias organizadas al interior de la Provincia ha generado una problemática muy grave en este aspecto; es por ello que es necesario aplicar una estrategia de erradicación o disminución de la delincuencia muy agresiva para disminuir ostensiblemente los índices de victimización de la Provincia.

B. A pesar del crecimiento económico del país en los últimos años, aún existe una brecha muy importante de infraestructura pública en la

Provincia de Cañete, principalmente respecto a rubros como infraestructura en Salud, Educación y, fundamentalmente, en Vivienda. Es de destacar este déficit respecto de las condiciones de vivienda, ya que aun en la actualidad existe un porcentaje significativo de la población de Cañete que no cuenta con agua y saneamiento vía red pública, electricidad, telefonía o conexión a internet. Estas son necesidades básicas insatisfechas que reflejan indicadores sociales que no son aceptables en una Provincia tan importante. Destaca también la existencia de un porcentaje significativo de pobreza y pobreza extrema, así como altas tasas de desnutrición y anemia, fundamentalmente en el sector rural.

C.- La Provincia de Cañete ha tenido en los últimos años un crecimiento urbano desordenado, promovido fundamentalmente por el tráfico de terrenos, el asentamiento de poblaciones en zonas de riesgo y el desarrollo de urbanizaciones y asentamientos informales desconectados y desarticulados que carecen de servicios públicos. Ello ha generado un ámbito propicio para el aumento de los índices de criminalidad, fundamentalmente en aquellas zonas donde se ubican dichos asentamientos, esto es, en los anillos urbanos periféricos de distritos como Imperial, San Vicente, Mala y Chilca. Esto se suma a que dicho desarrollo inmobiliario no ha generado un desarrollo paralelo del sector comercial, agropecuario y de servicios de la población cañetana, acorde con dicho crecimiento, por lo que la contratación de personal calificado de la Provincia no es aprovechada plenamente por empresas locales o empresas foráneas que llegan a invertir en la Provincia.

D.- Hay un aumento migratorio de población en edad de trabajar, pero a la par hay una disminución de los proyectos de inversión pública, y una buena parte de los que estaban en ejecución se han paralizado. Esto genera que aún tengamos un déficit muy marcado en infraestructura que no permite a los productores de mercados rurales acceder a mercados fuera de la Provincia, y mucho menos a mercados internacionales. Lamentablemente no existe una política armonizada entre la Provincia y la Región para superar esta falencia.

E.- El desarrollo urbano de la Provincia se está concentrando en la zona costera, por lo que es necesario una intervención planificada y armonizada para cubrir la oferta insatisfecha de servicios públicos como una consecuencia natural de la densificación de la población, lo que implica necesariamente el desarrollo de la red energética, vial, de agua y desagüe, plantas de tratamiento de aguas residuales y de residuos sólidos, para evitar el impacto ambiental y reducir la huella de carbono derivada del citado fenómeno.

F.- Hay una inexistente capacidad para impulsar el gasto de inversión destinado a investigación y gestión de los centros de educación superior de la Provincia, lo que no ha permitido el desarrollo de innovación en actividades como la agricultura y la ganadería a través de la

conformación de Parques Tecnológicos, que estaban proyectados a desarrollarse en Cañete, de acuerdo a la planificación de la Región contemplada en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

G.- La movilidad poblacional entre la capital y la Provincia de Cañete se ha acrecentado en los últimos años, por lo que se convierte en una prioridad la ejecución del proyecto de transporte de pasajeros del Tren de Cercanías Barranca-Lima-Chincha.

III. EJES DEL PLAN DE GOBIERNO

De conformidad a lo dispuesto en el Anexo 2 de la Resolución N° 082-2018-JNE, Reglamento de Inscripción de Listas de Candidatos para Elecciones Municipales, el presente Plan de Gobierno de la “**OPLP CAÑETE AVANZA**” se desarrollará acorde a los ejes establecidos en el “Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021, (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)” aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2011-PCM. En ese sentido, nuestro Plan de Gobierno ha analizado las tendencias que se perfilan en el momento actual en el contexto nacional e internacional, donde a partir de las crisis y recesión económica que sufre nuestro país en los últimos años, se ha visto que la actual tendencia de las políticas públicas implican la recuperación del Estado, en nuestro caso de la Municipalidad Provincial de Cañete en su capacidad reguladora para promover de manera primordial el respeto de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas, así como brindar mayores oportunidades y acceso a los servicios públicos de la población cañetana, para lo cual desde la Municipalidad Provincial de Cañete se promoverá el uso de TICs (Tecnologías de la Información y Comunicación), para estrechar las diferencias en la comunicación entre la Municipalidad y los vecinos, así como para reducir las brechas existentes actualmente en la prestación de diversos servicios públicos como la salud, educación, agua, saneamiento, electricidad, y cobertura de internet; y en otros ámbitos, el combate a la corrupción y la transparencia de la gestión pública.

Pero fundamentalmente, el presente Plan de Gobierno buscará a través de los distintos lineamientos que se desarrollaran, devolver a los cañetanos el orgullo en su identidad cultural que en las generaciones presentes se ha estado perdiendo, a través de la promoción de sus atractivos turísticos, la revaloración de su arte culinario, sus éxitos deportivos y culturales, y la protección de sus recursos naturales y su medio ambiente, entre otros aspectos que permitan posicionar a Cañete como una Provincia con una perspectiva moderna y competitiva.

III.1. EJE: OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS

La **OPLP CAÑETE AVANZA** es optimista en que nuestro país retomara un rumbo económico ascendente en los próximos años, pero también

somos conscientes que ese crecimiento tiene que verse reflejado en un acceso equitativo de la población cañetana a servicios fundamentales de calidad como la educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana. Para alcanzar dicha finalidad hemos revisado larga y cuidadosamente, una serie de propuestas, planes y programas que, estamos seguros, impactarán positivamente a corto, mediano y largo plazo en nuestra Provincia, y son los que planteamos en el presente Plan de Gobierno.

En ese sentido, el objetivo fundamental de nuestra labor será luchar por el mejoramiento y excelencia de la gestión de la seguridad ciudadana, y la lucha frontal contra la delincuencia. Por ello, al 2021 la meta que nos proponemos es reducir en más de la mitad la incidencia de delitos en la Provincia (denominada victimización), mediante la modernización del Serenazgo y la articulación de programas y políticas públicas que involucren de manera activa a los otros actores de la Seguridad Ciudadana como la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial, tomando nuestra Provincia una posición de liderazgo muy fuerte en estos ámbitos y con una participación muy activa de la ciudadanía, para implementar medidas no solo de prevención, sino de sanción efectiva contra este flagelo.

En ese sentido, es necesario que la Municipalidad Provincial desarrolle un rol muy activo para que de forma coordinada con las diversas autoridades, aumente el presupuesto destinado a este rubro, y logre a través de nuestra gestión, de ser elegidos como autoridades, un aumento de la inversión en Seguridad Ciudadana que el Gobierno Nacional y Regional destinan a la Provincia.

En cuanto a educación, la meta es que las autoridades de los diversos niveles del Estado cumplan con los objetivos planteados en instrumentos como el Plan Bicentenario, donde se comprometieron a triplicar como mínimo, la inversión anual educativa por alumno al 2021, lo que hasta la fecha no se ha visto reflejado en hechos en la Provincia de Cañete. En ese sentido, seguimos viendo una infraestructura deficiente, falta de capacitación de los profesores, bajo rendimiento escolar, entre otros problemas que afectan la educación de los cañetanos. Es por ello que el objetivo prioritario de la **OPLP CAÑETE AVANZA** será articular la gestión municipal con las demás instancias del gobierno, para aumentar la inversión actual en el sector educación, de acuerdo a las metas señaladas anteriormente.

En el ámbito de la salud, hemos observado que actualmente hay un porcentaje significativo de la población que, por diversos motivos, no tiene cobertura del seguro de salud. En tal sentido, de ser elegidos, nos proponemos coordinar con el Ministerio de Salud para lograr una cobertura al 100%.

Dotar a la población de un acceso a servicios públicos básicos, como el agua y la electricidad es uno de los aspectos que consideramos imprescindibles, y será una de las líneas de trabajo más importante de nuestra gestión. Actualmente hay un gran sector de la población que no cuenta con un servicio regular de agua potable, o no tiene agua potable en sus hogares. Lo mismo ocurre con las redes de alcantarillado y la electricidad, por lo que nuestra meta es mejorar considerablemente la cobertura de estos servicios básicos y promover paralelamente otro tipo de servicios como la telefonía y el acceso a internet, que en una época como la que estamos viviendo constituyen servicios fundamentales para el desarrollo personal y económico de los cañetanos.

Por último, nuestro compromiso es enfrentar un serio problema que hemos detectado en la Provincia: La pobreza que actualmente existe en Cañete. Es cierto que en los últimos años el porcentaje de pobreza ha disminuido, pero esta disminución no ha sido significativa, ni percibida realmente por la población Cañetana. Nuestro objetivo es que al final de nuestro gobierno, se erradique la pobreza extrema y se reduzcan en más de la mitad los niveles de pobreza existentes actualmente en Cañete.

A continuación pasaremos a detallar cada una de nuestras propuestas y soluciones por cada rubro anteriormente citado.

III.1.1. SEGURIDAD CIUDADANA (CAÑETE CIUDAD SEGURA)

a) Diagnóstico

Durante el periodo comprendido entre los años 2011-2017, la Provincia de Cañete ha sufrido un aumento significativo del número de denuncias por la comisión de delitos, ya que como se puede apreciar en el siguiente cuadro, estas han aumentado en un alarmante 88% (2241 denuncias adicionales a las consignadas en el 2011):

DENUNCIAS POR COMISIÓN DE DELITOS							
Periodo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	2 546	2 172	3 119	3 429	3 319	4 027	4 787

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

Como se puede apreciar, el año 2014 marcó un hito negativo en la Provincia de Cañete, ya que llegamos a ser una de las ciudades más peligrosas del país. La preocupante cifra promedio de homicidios en el país fue de 7.7 homicidios por cada 100,000 habitantes; sin embargo, en nuestra Provincia durante el año 2014 se llegó a la alarmante cifra de 30

asesinatos por cada 100,000 habitantes¹, tal como refleja la siguiente estadística:

DENUNCIAS DE DELITOS POR HOMICIDIO							
Periodo	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Totales	24	9	38	87	34	36	12

Fuente: INEI - Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

En ese sentido, Cañete lideró la lista de las 16 ciudades con las mayores tasas de homicidios desde el 2011 al 2014 (solo superada por Tumbes), según demuestra el informe anual de Seguridad Ciudadana 2015, del Instituto de Defensa Legal (IDL), el cual reúne cifras del Comité Estadístico Interinstitucional de la Criminalidad. En el caso de Cañete, la tasa pasó de 10,8 homicidios por cada 100 mil habitantes, en el 2011, a 30 homicidios por cada 100 mil habitantes el 2014.

Ciudad	2011	2012	2013	2014
Tumbes	4.7	25.1	24.8	37.1
San Vicente de Cañete	10.8	*	9.6	30
Barranca	5	33.6	36.2	25.1
Pisco	4.7	*	12.2	19.7
Trujillo	21.3	17.6	25	19.3
Chimbote	12.5	16.2	22.1	18.2
Huacho	*	8.8	8.7	18.2
Huaraz	3.8	16.7	12	17.7
Sullana	8.2	*	10	14.6
Huanuco	11.4	11.8	8.5	13.6
Juliaca	*	*	*	12.8
Chiclayo	7.6	10.9	7.8	8.1
Piura	4.5	13.9	8.3	7.9
Chincha Alta	4.1	5.4	12.1	7.3
Puno	*	*	*	7.2
Lima Metropolitana	5.4	5.6	5.7	5.7

Fuente: IDL. Informe Anual 2015. Seguridad Ciudadana. Balance del Gobierno de Ollanta Humala: Un Quinquenio sin Cambios Sustanciales

En cuanto a la tasa de hurtos, el aumento de este indicador en Cañete ha crecido en el periodo comprendido entre los años 2015-2017, en un 77.1% (782 denuncias adicionales); y en el mismo periodo, los robos han crecido en un 21.3% (128 denuncias adicionales).

DENUNCIAS DE DELITOS POR HURTO CAÑETE			
Periodo	2015	2016	2017
Totales	1 014	1 248	1 796

Fuente: Sistema Integrado de Estadísticas de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana

DENUNCIAS DE DELITOS POR ROBO			
Periodo	2015	2016	2017
Totales	1 131	1 161	1 259

¹ <https://larepublica.pe/sociedad/902237-canete-y-barranca-son-las-ciudades-con-las-tasas-mas-altas-de-homicidios>

La investigación de este escenario nos ha planteado los siguientes problemas en la Provincia:

b) Problemas Identificados

1. Más de la mitad de los delitos que se cometen en la Provincia son realizados en 4 de los 16 distritos de la Provincia (San Vicente, Imperial, Mala y Chilca), y el porcentaje de delitos que son denunciados por los ciudadanos es menor a la quinta parte de los realmente cometidos de acuerdo a las cifras del INEI, por la desconfianza que tiene la población cañetana en la Policía y el Sistema Judicial.
2. El tráfico de terrenos, el sicariato, la extorsión, el hurto agravado y el robo agravado son los delitos más frecuentes en la jurisdicción y a su vez los más violentos. El incremento progresivo de su frecuencia, complejidad y grado de violencia se debe principalmente a la existencia de criminalidad organizada en rubros como el tráfico de tierras, tráfico ilícito de drogas y extorsión.
3. Las comisarías de la Provincia se encuentran con poco o ningún tipo de equipamiento; infraestructura antigua, sin medios de comunicación adecuados, poca o nula coordinación entre ellas; y el serenazgo sin estandarización en los equipos técnicos que emplea. Similar situación se presenta en las oficinas del Ministerio Público y del Poder Judicial.
4. Cañete tiene 15 comisarías para atender 16 distritos, número insuficiente para enfrentar el alto nivel delictivo de la Provincia.
5. No hay suficiente presencia policial ni de serenazgo en las calles de la Provincia.
6. La mayoría de los delitos ocurren en las zonas urbanas más pobres, que carecen de infraestructura básica.
7. Poca cantidad de equipos de video vigilancia.
8. Los gastos de los municipios en seguridad ciudadana representan un porcentaje muy pequeño de su presupuesto total, por lo que es necesario aumentar el presupuesto que actualmente se destina a este rubro.
9. No existe un mecanismo de incentivos para obtener una información relevante que nos permita la captura de los delincuentes más peligrosos de la Provincia.
10. Las víctimas de los delitos no tienen ningún tipo de asesoría ni protección luego de la comisión de un delito, encontrándose indefensas, a diferencia de los delincuentes a los que el Estado les asigna un abogado de oficio.

11. No existe un Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, por lo que cada dependencia trabaja la lucha contra la inseguridad de manera aislada y sin liderazgo.

12. No existe un seguimiento integral de las conductas delictivas perpetradas, por lo que luego de la captura de un delincuente no se tiene información continua de su situación jurídica en la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y finalmente ante el INPE.

13. Existencia de muchos establecimientos que se dedican a la venta de artículos robados, licores adulterados, licores a menores de edad, locales que promuevan o donde se ejerza la prostitución o que atenten contra la tranquilidad pública.

14. El Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de Cañete y su Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, aprobadas mediante Ordenanza N° 013-2003-MPC de fecha 17 de marzo de 2003, y sus modificatorias, constituyen un instrumento desfasado que no garantiza de manera adecuada sanciones efectivas de clausura, tapiado, cierre definitivo, entre otras, para erradicar los establecimientos que se dediquen a la comercialización de artículos robados, licores adulterados, venta de licores a menores de edad, locales que promuevan o donde se ejerza la prostitución o que atenten contra la tranquilidad pública.

15. Cañete carece de Espacios Públicos Seguros de alcance Provincial, donde la población pueda disfrutar de su tiempo libre con total seguridad y tranquilidad. Asimismo, los pocos espacios públicos que existen en la Provincia carecen de un Plan de Seguridad.

16. De la revisión de la normativa emitida por Cañete, no observamos que haya ejercido su labor de iniciativa legislativa en un ámbito tan problemático y desatendido como la Seguridad Ciudadana.

c) Implementación de Soluciones

Este panorama tan sombrío es necesario revertirlo con una política muy agresiva en la Seguridad Ciudadana, por eso desde el primer día de gestión implementaremos un Plan de Trabajo denominado “**CAÑETE, CIUDAD SEGURA**”, mediante el cual buscaremos, como objetivo central, mejorar sustancialmente la Seguridad Ciudadana de la Provincia con las siguientes medidas:

1. Concentraremos nuestro esfuerzo en realizar operativos conjuntos con personal especializado de la Policía Nacional del Perú en las zonas que de acuerdo al mapa del delito sean consideradas de alto riesgo en la Provincia, recuperando de esta forma el **PRINCIPIO DE AUTORIDAD**.

2. Realizaremos un programa de capacitación agresivo, tanto de los Serenos como de los miembros de la Policía Nacional del Perú que participen en el Programa de Patrullaje Integrado, especialmente en

criminología, para especializarlos en la investigación, seguimiento y captura de delincuentes, lo que se complementará con operativos específicos a realizar en dichas zonas, para desbaratar la criminalidad organizada.

3. Fortalecer el vínculo de la Municipalidad Provincial con la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público y el Poder Judicial, para que mediante la colaboración entre entidades u otros mecanismos legales, podamos dotar del equipamiento necesario a dichas instituciones para enfrentar la criminalidad organizada. En contraprestación, se exigirá un compromiso efectivo de dichas instituciones para realizar de manera conjunta operativos especializados para combatir el crimen organizado, y para efectuar de manera eficiente y eficaz la lucha contra la delincuencia.

4. Mejoramiento de la infraestructura pública de las comisarias, priorizando aquellas que se encuentren ubicadas en zonas que, de acuerdo a los Mapas del Delito elaborados conjuntamente con las comisarias del sector, sean consideradas como “de alto nivel de incidencia delictiva”. Dicho equipamiento también implicara la mejora de la iluminación pública y la instalación de Bases de Seguridad Ciudadana que contarán con sistemas de videocámaras y equipamiento de auxilio rápido. Asimismo, solicitaremos al Ministerio del Interior, vía la implementación de mecanismos como Obras Por Impuesto o su propio presupuesto, que ejerza una lucha frontal contra la delincuencia mediante la creación de más comisarias en la Provincia, o el repotenciamiento de las ya existentes.

5. Aumentaremos el número de serenos y exigiremos a la comisaria que el personal policial no realice trabajos de oficina o complementarios, sino que se dedique a la investigación y seguimiento del delito. Asimismo, dotaremos a los Serenos y a los miembros de la Policía Nacional del Perú que participen en el patrullaje integrado, de elementos de protección que les permitan realizar sus labores de manera segura y, adicionalmente, a estos últimos los capacitaremos en prácticas de tiro con sus armas de fuego reglamentarias, para que se puedan enfrentar de mejor manera a la delincuencia.

6. Reforzaremos el patrullaje integrado en las zonas más pobres y donde de acuerdo al Mapa del Delito elaborado por las comisarias del sector, se presente mayor incidencia delictiva.

7. Durante nuestra gestión, Cañete pasara a ser la Provincia que tenga el mejor promedio de equipos de video vigilancia de la región Lima Provincia por kilómetro cuadrado.

8. Aumentaremos el presupuesto total que actualmente se destina a la atención de la Seguridad Ciudadana, complementando el presupuesto que actualmente se maneja en dicho rubros vía arbitrios municipales, con otros impuestos y/o transferencias que puedan destinarse para dicho fin.

9. Implementaremos un sistema de recompensas por brindar información relevante que permita la captura de los delincuentes más peligrosos de la Provincia.

10. Pondremos en funcionamiento un sistema de defensa gratuita a las víctimas de los delitos más graves. Dicho sistema de defensa estará a cargo de personal de la Procuraduría de la Municipalidad Provincial.

11. Crearemos el Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana, mediante el cual buscaremos estandarizar políticas públicas de lucha contra la delincuencia, la homologación de los equipos que usan los serenos de los diferentes distritos de la Provincia (equipos de comunicación, uniformes, software, equipos tecnológicos, etc.).

12. Se propondrá la creación de un Sistema Provincial de Seguimiento Homologado que permitirá monitorear la progresión de todas las denuncias por comisión de delitos y faltas en la Provincia de Cañete, desde que se tuvo conocimiento del hecho, y a través de todas las instancias, esto es, ante la Policía Nacional del Perú, el Ministerio Público, el Poder Judicial y finalmente ante el INPE.

13. Implementaremos un programa de capacitación a los comerciantes que se dediquen a la venta de artículos robados, licores adulterados, venta de licores a menores de edad, locales que promuevan o donde se ejerza la prostitución o que atenten contra la tranquilidad pública, para su reconversión a negocios que comercialicen bienes o servicios lícitos. En caso de que en un plazo prudente no se reconviertan, se aplicaran las medidas consignadas en el siguiente punto.

14. Reformularemos el Reglamento de Aplicación de Multas y Sanciones Administrativas de la Municipalidad Provincial de Cañete y su Cuadro Único de Infracciones y Sanciones, aprobadas mediante Ordenanza N° 013-2003-MPC de fecha 17 de marzo de 2003, a efecto de implementar mecanismos efectivos para clausura, tapiado, cierre definitivo, a los establecimientos que se dediquen a la comercialización de artículos robados, licores adulterados, venta de licores a menores de edad, locales que promuevan o donde se ejerza la prostitución o que atenten contra la tranquilidad pública.

15. Implementaremos un Programa de Espacios Públicos Seguros de alcance Provincial en lugares donde la población pueda disfrutar de su tiempo libre con total seguridad y tranquilidad. Asimismo, se ejecutará un Plan de Seguridad muy agresivo en parques, paraderos y zonas aledañas a los colegios para erradicar los delitos y faltas cometidas contra los menores de edad.

16. Propondremos al Congreso de la República un proyecto de Ley para dotar a los serenos de una mayor potestad y poder realizar detenciones ante conductas flagrantes de delitos menores y faltas, así como la

posibilidad de portar armas defensivas y no letales por un grupo de elite, para combatir de manera efectiva la delincuencia menor.

III.1.2. EDUCACION Y CULTURA

a) Diagnóstico

En diciembre del 2013, se conocieron los resultados de la prueba del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes (PISA por sus siglas en Ingles). Dicha evaluación colocó a nuestro país en el último lugar entre los 65 países que participaron en los rubros de ciencias, matemáticas y comprensión lectora. Posteriormente el año 2015, se ha realizado nuevamente la prueba PISA, en la que se evaluó a 72 países, entre miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y naciones que participaron de forma voluntaria.

De acuerdo a los resultados obtenidos, en el rubro Ciencia –que mide la capacidad del alumno para explicar fenómenos científicos y proponer conclusiones en base a evidencia científica– el Perú ocupó el puesto 63 de 69 naciones. En el rubro Lectura, que determina la comprensión lectora de los estudiantes, nuestro país se ubicó en la posición 62. Finalmente, en el rubro Matemáticas, los escolares peruanos alcanzaron su mejor puesto: 61, por encima del obtenido por los alumnos de Brasil e Indonesia.

Ahora, si bien se ve una pequeña mejoría respecto a la medición efectuada el 2013, no es menos cierto que nuestro país sigue relegado en materia educativa, y es superado por casi todos los países de Latinoamérica.

Este panorama tan sombrío refleja en mucho el abandono del sector Educación, en nuestro país, y en el caso de nuestra Provincia, observamos que dicho panorama no es alentador, ya que de acuerdo a las estadísticas que se maneja a través del Mapa de Escuelas del INEI, la población escolar y técnica pedagógica de la Provincia de Cañete está compuesta de la siguiente manera:

- 1) En el nivel primaria está compuesta por 604 profesores que enseñan a 12,867 alumnos distribuidos en 334 centros de educación inicial e inicial no escolarizado.
- 2) En el nivel primaria está compuesta por 1329 profesores que enseñan a 28,060 alumnos distribuidos en 220 colegios público y privados (95 Privados y 125 públicos).
- 3) En el nivel secundaria está compuesta por 1421 profesores que enseñan a 20,742 alumnos distribuidos en 102 colegios público y privados (49 privados y 53 públicos).

4) En el nivel Superior Pedagógico está compuesta por 45 docentes que enseñan a 191 alumnos distribuidos en 3 Institutos.

5) En el nivel Superior Tecnológico está compuesta por 153 docentes que enseñan a 2636 alumnos distribuidos en 9 Institutos (3 públicos y 6 privados).

6) En el nivel Técnico Productivo está compuesta por 72 docentes que enseñan a 1279 alumnos distribuidos en 20 Instituciones (5 públicos y 15 privados).

Este universo de estudiantes de la Provincia tiene, en casi todos los casos, los mismos problemas: deficiente capacitación de los profesores, deterioro de la infraestructura educativa, falta de recursos TICs en la enseñanza, altas tasas de desnutrición y anemia en el alumnado (fundamentalmente los alumnos de primaria) acrecentándose ostensiblemente esta problemática en la enseñanza del sector público, que en comparación de la educación privada, se encuentra actualmente relegada, carente de liderazgo de la autoridad local para aportar por la mejora de la educación en la Provincia, entre otros problemas que a continuación pasaremos a desarrollar:

b) Problemas Identificados

1. Alto porcentaje de ciudadanos que no tienen acceso a la educación, o que no culminaron la educación básica regular.

2. Existencia de una tasa significativa de analfabetismo, principalmente en el ámbito rural y en las zonas urbano-periféricas de los distritos de la Provincia.

3. Baja calidad del servicio que se brinda en los centros educativos nacionales en todos sus niveles.

4. Falta de capacitación y actualización profesional de los docentes y directores de los Centros Educativos de la Provincia.

5. Déficit de investigación científica e innovación tecnológica en los Centros Superiores de Estudios.

6. Déficit o inexistencia del manejo de herramientas TICs (Tecnologías de la información y Comunicación) en los centros de enseñanza públicos.

7. Indicadores negativos o muy pobres en los estudiantes cañetanos respecto a su nivel de comprensión lectora y suficiencia matemática.

8. Déficit de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos en los centros educativos de la Provincia.

c) Implementación de Soluciones

1. Promover el acceso y culminación de la educación básica, sin exclusión, de toda la población de la Provincia.

2. Erradicar el analfabetismo, interviniendo fundamentalmente en zonas urbano-marginales y rurales, con atención especial a los niños y jóvenes sin escolarizar y las personas con discapacidad mediante la implementación de **ESCUELAS MUNICIPALES DE COMPLEMENTACION EDUCATIVA**.

3. Promover la eliminación de la brecha en la calidad del servicio educativo que se evidencia entre la brindada en la educación pública y la privada, y entre la educación rural y la urbana. Ello mediante la complementación educativa a través de la Academia Pre Universitaria, la Academia de Informática y la Academia de Inglés, servicios que se brindarían de manera gratuita con especial incidencia en la población más pobre de la Provincia.

4. Promover la capacitación profesional de los docentes de la Provincia, mediante la organización de cursos de actualización y charlas por expertos educadores para que complementen y actualicen sus conocimientos. Asimismo, proponemos la elección y premiación al Docente del Año, quien será reconocido con una beca para estudios de postgrado o infraestructura para su colegio.

5. Fomentar en los Centros de Educación Superior de la Provincia la investigación científica y la innovación tecnológica, fundamentalmente en lo concerniente a la ganadería, agricultura, turismo para generar una educación técnico-productiva, acorde a las necesidades de la Provincia. Ello mediante la organización de Concursos y Ferias científicas y tecnológicas entre los Centros de Educación Superior, en los ámbitos anteriormente señalados. Además, proponemos la creación del **OBSERVATORIO ACADÉMICO DE CAÑETE**, que permitirá identificar a los mejores alumnos de las instituciones de educación superior, a fin de ofrecerles pasantías, prácticas remuneradas y contratos laborales. De esa forma, Cañete brindará oportunidades de desarrollo a lo mejor de su juventud.

6. Promover que las instituciones educativas de la Provincia implementen TICs (Tecnologías de la información y Comunicación), en los procesos de aprendizaje de sus alumnos y personal docente mediante la gestión del equipamiento y la conectividad de sus instalaciones.

7. Fomentar el mejoramiento de resultados de los estudiantes cañetanos en comprensión lectora y suficiencia matemática (uso de números y operaciones para resolver problemas), mediante el otorgamiento de Becas y Semi Becas para el perfeccionamiento de sus estudios en colaboración con empresas privadas. Asimismo, proponemos la creación del programa **“OBRAS POR BUENAS NOTAS”**, mediante el cual los

sectores de la Provincia con mejores resultados en el avance de suficiencia lectora y matemática que se traduzca en un mayor rendimiento escolar se beneficien con mejora de su infraestructura.

8. Coordinar con los sectores del nivel nacional y regional la provisión de infraestructura, equipamiento, conectividad y recursos educativos (deportivos y artísticos) en los centros educativos de la Provincia.

III.1.3. SALUD

a) Diagnostico

En nuestro país, los indicadores de salud no son homogéneos, ya que varían sensiblemente dependiendo de la ubicación geográfica, la situación económica y los niveles de urbanización de los grupos poblacionales, factores que de acuerdo a las estadísticas del Ministerio de Salud, se replican en Cañete ya que la mayor incidencia de enfermedades transmisibles se produce en las zonas rurales y en los anillos circundantes a las zonas urbanizadas, sectores que tienen un nivel económica bajo y un déficit de infraestructura.

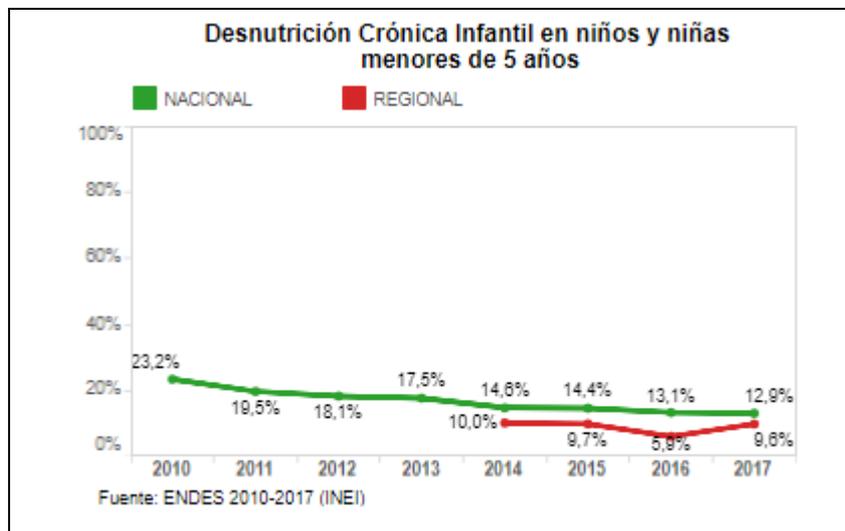
En tal sentido, de acuerdo a los reportes y estadísticas del Ministerio de Salud, las infecciones respiratorias agudas constituyen la primera causa de atenciones de consulta externa en sus establecimientos, seguidos por enfermedades infecciosas y parasitarias y sus secuelas, consultas de hepatitis B, enfermedades derivadas del abuso de alcohol y dependencia, entre otras, las mismas que podrían ser reducidas ostensiblemente con una cultura de prevención y seguimiento. No debemos dejar de mencionar que si bien en los últimos años se ha reducido la tasa de incidencia de las enfermedades citadas anteriormente, aun el porcentaje de incidencia de estas afecciones es importante en la Provincia.

Para ello es necesario realizar acciones de apoyo y complemento a las desarrolladas por el Ministerio de Salud, en el entendido que la mayor tasa de mortalidad y afecciones que se desarrollan en la población cañetana se concentran en hogares de madres sin educación o con estudios de primaria, en tal sentido, es necesario que como autoridad local complementemos las labores desarrolladas por dicha entidad. También es necesario que, asumiendo el liderazgo que le corresponde a la autoridad local, se ejecuten políticas conjuntas con el Ministerio de Salud, las mismas que sin entorpecer sus funciones, potencie su accionar con la finalidad de erradicar o minimizar este tipo de enfermedades.

b) Problemas Identificados

1. Falta de cobertura de un seguro de salud público en la Provincia.

2. Inexistencia de establecimientos de salud en las zonas pobres de la Provincia; o establecimientos de salud con una infraestructura deficiente y/o sin el equipamiento necesario.
3. Falta de cobertura en programas sociales que brinda la Municipalidad en zonas de pobreza o pobreza extrema. Así como falta de dotación de alimentos apropiados y nutritivos.
4. Inexistencia de programas de apoyo alimentario en zonas de pobreza o pobreza extrema de la Provincia.
5. Falta de evaluación de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria.
6. Desnutrición crónica y mortalidad infantil: Aún existe un porcentaje significativo de la población que sufre de desnutrición crónica y mortalidad infantil, principalmente en los sectores rurales de la Provincia.



7. Falta de una educación adecuada a la población para mejorar los hábitos alimenticios, en especial en las zonas rurales, lo que genera una alta tasa de enfermedades como la diarrea, la anemia, entre otras, que atacan primordialmente a la población más vulnerable: niños y adultos mayores.
8. Carencia de programas dirigidos a la población, y destinados a brindar información respecto a prácticas saludables que eviten que la población especialmente vulnerable, como los niños menores de 6 años y los adultos mayores, sufran de enfermedades respiratorias agudas.
9. Inexistencia de un centro de salud municipal.
10. La Municipalidad no realiza, con la frecuencia necesaria, campañas médicas en beneficio de la población cañetana más pobre.
11. Hay una alta incidencia de surgimiento de enfermedades endémicas causadas por picadura de insectos.

12. No existe una Farmacia Municipal que sea una alternativa a las Farmacias Privadas.

13. Hay una alta incidencia de embarazo adolescente en la población cañetana.

c) Implementación de Soluciones

1. Promover el aseguramiento universal en salud de toda la población.

2. Descentralizar los servicios de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud y a los servicios de agua potable y saneamiento básico, priorizando a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad.

3. Promover el acceso de toda la población a una alimentación saludable; en especial de los grupos en extrema pobreza a través de los Programas Sociales que brinda la Municipalidad Provincial, así como dotación de alimentos apropiados a fin de mejorar el acceso a alimentos nutritivos y de bajo costo.

4. Promover que a través de los programas de apoyo alimentario a las familias más necesitadas, se erradique la pobreza extrema de la Provincia.

5. Evaluar periódicamente y controlar la eficacia de los programas sociales de alimentación y complementación alimentaria que se brindan en la Provincia, reforzando su alcance para que llegue a todos los beneficiarios.

6. Coordinar con el Ministerio de Salud políticas públicas que ataquen la desnutrición crónica y mortalidad infantil, formando mesas de trabajo conjuntas con representantes del MIDIS (Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social), para de manera paulatina erradicar estos males que aquejan a la población cañetana.

7. Implementar programas de educación permanente dirigidas a la población, para mejorar sus hábitos alimenticios, poniendo incidencia en la prevención de enfermedades como la diarrea, la anemia, etc., en personas vulnerables.

8. Realizar capacitaciones continuas en los sectores rurales y en los anillos periféricos urbanos para concientizar a las personas con menos recursos técnicas de prevención de enfermedades respiratorias agudas y otro tipo de enfermedades que son las que con mayor frecuencia se producen en la Provincia.

9. Fomentar la creación de un Centro de Salud Municipal.

10. Realizar campañas médicas en beneficio de la población cañetana más pobre.

11. Coordinar y ejecutar programas de erradicación de insectos cuyas picaduras produzcan el surgimiento de enfermedades endémicas, primordialmente en zonas vulnerables.

12. Impulsar la creación de Farmacias Municipales en todos los distritos de la Provincia, brindando a los cañetanos medicamentos de calidad a costos sociales.

13. Potenciar programas de información respecto a salud reproductiva y educación sexual, a fin de prevenir enfermedades de transmisión sexual, así como el embarazo adolescente en la población.

III.1.4. SERVICIOS BÁSICOS Y VIVIENDA

a) Diagnostico

La problemática que atraviesa la Provincia de Cañete en cuanto al déficit de viviendas es complejo, y presenta aspectos cuantitativos y cualitativos. Por un lado vemos a muchas familias que no encuentran la oferta adecuada para satisfacer sus necesidades de vivienda, viéndose imposibilitados de comprar o alquilar una vivienda por el alto costo de las mismas. Por otro lado, hay un gran porcentaje de familias que se ven obligadas a continuar viviendo en hogares que no son adecuados para sus necesidades, o que representan un riesgo para sus habitantes debido a que presentan deficiencias en la calidad del suelo, del material que sirvió para su construcción, o de la técnica de construcción empleada, o bien presentan problemas de hacinamiento y/o de acceso a los principales servicios básicos como el agua potable, electricidad y desagüe.

A ello debemos añadir que de acuerdo a las cifras que maneja el INDECI (Instituto Nacional de Defensa Civil), el terremoto del año 2007, produjo grandes estragos principalmente en cuatro regiones del país: Ica, Lima, Junín y Huancavelica, siendo en la región Lima una de las más afectadas, la Provincia de Cañete (especialmente los distritos de San Luis y San Vicente). Dicha falla geológica registro 58,581 viviendas destruidas y 13,585 viviendas afectadas en las citadas regiones, reportándose asimismo 519 muertos, de los cuales 338 se reportaron en Pisco; adicionalmente se informó la cifra de 1,366 heridos aproximadamente. Dicho fenómeno natural también destruyó gran parte de la infraestructura pública existente como carreteras, puentes, diques, etc., que en muchos casos hasta la fecha no han sido repuestos en su totalidad.

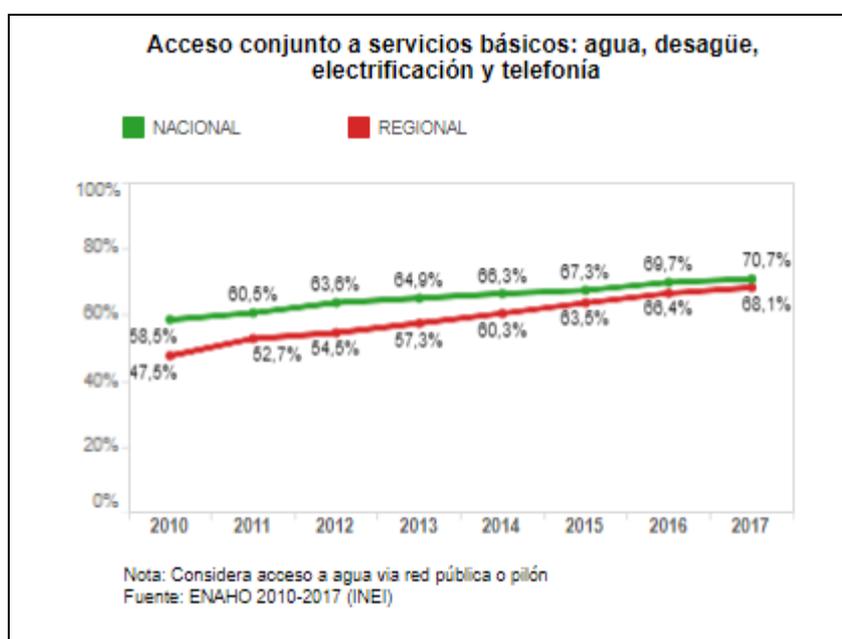
Ahora bien, el año 2017, entre los meses de enero y abril, se produjo otro fenómeno natural de envergadura: el denominado Niño Costero, el cual afectó significativamente a la Provincia de Cañete y produjo, entre otras consecuencias, la inundación de terrenos agrícolas y la destrucción de

infraestructura y viviendas en diversos distritos de la Provincia, como Chilca y Mala.

¿Que nos han hecho ver estos dos fenómenos naturales? Por un lado, que Cañete es una Provincia que no está preparada para resistir un sismo de gran magnitud, y en caso de suceder, se perderían un gran número de viviendas e infraestructura pública por no haber realizado trabajos de prevención acorde al mapa de zonificación sísmica elaborado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

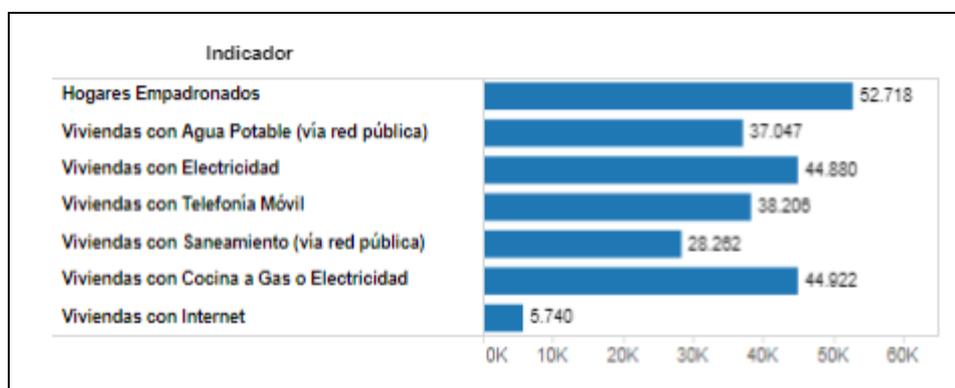
Esto quiere decir que, al actual déficit en vivienda e infraestructura pública existente en la Provincia, se le debe sumar el hecho de no haber realizado trabajos de prevención de desastres, encontrándose en grave riesgo la poca o insuficiente infraestructura pública y las viviendas ubicadas en zonas identificables como inseguras.

Estas circunstancias ensombrecen aún más el panorama cuando revisamos las cifras estadísticas y verificamos que, en promedio, la Región Lima, donde se encuentra nuestra Provincia, tiene un nivel de acceso conjunto a servicios básicos de agua, desagüe, electrificación y telefonía de 68.1% de hogares (al año 2017, de acuerdo a las cifras de la Encuesta Nacional de Hogares–ENEHO). Esta cifra está debajo del promedio nacional que es de 70.7%, y que si bien refleja que en el periodo correspondiente al 2010-2017, se ha evidenciado un incremento sostenido de cobertura que ha permitido cerrar esa brecha en un 20.6%, vemos que, en conjunto, hay un largo déficit por cubrir de 31.9% respecto a necesidades de infraestructura en la Provincia.



Ahora bien, el último desagregado sobre la necesidad de infraestructura en la Provincia fue realizado por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) entre los años 2012-2013, por lo que si bien se pueden relativizar las cifras, estas nos permiten identificar cuáles son los servicios

públicos cuya cobertura urge atender. En ese sentido, como se puede apreciar en el siguiente cuadro, los principales servicios públicos brindados por el Estado se concentran en la cobertura de agua potable, electricidad y telefonía móvil, siendo los ámbitos más desatendidos el correspondiente al saneamiento y el acceso a Internet, servicios que se encuentran sumamente relegados.



Fuente: Empadronamiento distrital de Población y Vivienda (2012-2013)

Un aspecto relevante es que a pesar de la existencia de un déficit significativo de vivienda, obra social e infraestructura en la Provincia, el uso del mecanismo de Obras por Impuesto ha sido poco utilizado en los distritos de Cañete, a pesar que los límites contemplados para su empleo son significativos - en muchos casos, son casi equivalentes a la tercera parte o incluso la mitad del presupuesto de los distritos beneficiarios - pero su uso ha sido casi inexistente:

TOPES PARA LA EMISIÓN DEL CIPRL – OBRAS POR IMPUESTOS			
DISTRITO	2009	2016	2017
ASIA	S/6,351,598.00	S/6,976,451.00	S/6,483,804.00
CALANGO	S/1,297,647.00	S/1,653,147.00	S/1,805,963.00
CERRO AZUL	S/3,890,908.00	S/4,499,118.00	S/4,026,488.00
CHILCA	S/9,072,845.00	S/7,635,014.00	S/7,180,906.00
COAYLLO	S/859,848.00	S/1,851,344.00	S/1,989,418.00
IMPERIAL	S/11,381,900.00	S/7,581,985.00	S/7,514,243.00
LUNAHUANA	S/2,586,110.00	S/1,895,734.00	S/1,868,458.00
MALA	S/18,432,753.00	S/13,659,396.00	S/13,026,880.00
NUEVO IMPERIAL	S/12,841,290.00	S/1,676,333.00	S/49,344.00
PACARAN	S/756,427.00	S/495,926.00	S/489,831.00
QUILMANA	S/8,097,524.00	S/5,395,689.00	S/5,361,426.00
SAN ANTONIO	S/1,906,977.00	S/2,009,271.00	S/1,782,362.00
SAN LUIS	S/7,280,402.00	S/6,177,117.00	S/5,702,990.00
SAN VICENTE DE CAÑETE	S/27,270,719.00	S/28,762,608.00	S/25,851,571.00
SANTA CRUZ DE FLORES	S/1,334,742.00	S/2,393,969.00	S/2,328,566.00
ZUÑIGA	S/1,001,956.00	S/827,994.00	S/826,877.00
TOTAL	S/114,363,646.00	S/93,491,096.00	S/86,289,127.00

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, desde la creación del mecanismo de Obras por Impuesto en el año 2009, a la Provincia de Cañete le ha correspondido un tope consolidado de S/. 114'363,646 millones de soles, el mismo que a la fecha se ha reducido en cerca del 30%, llegando a tener un tope consolidado, el 2017, de S/. 86'289,127 millones de Soles, los mismos que significarían una herramienta muy importante para financiar obras de vivienda social o para cubrir la infraestructura que la Provincia necesita.

b) Problemas Identificados

1. Falta de utilización de mecanismos de financiación de proyectos de infraestructura pública a través de Obras por Impuesto.
2. Déficit de cobertura del servicio de electrificación principalmente en el sector rural de la Provincia.
3. Déficit de cobertura de agua potable en todos los distritos de la Provincia.
4. Déficit de cobertura del servicio de alcantarillado para toda la población
5. Déficit de cobertura domiciliaria del servicio de telecomunicaciones e internet.
6. Déficit de vivienda o inexistencia de viviendas en óptimas condiciones de habitabilidad
7. Déficit de infraestructura turística
8. Déficit de pistas y veredas primordialmente en los Centros Poblados de la Provincia.
9. Pistas y mobiliario urbano deteriorado en las zonas urbanas de los distritos.
10. Inexistencia de plantas de tratamiento de agua potable.
11. Inexistencia de plantas de tratamiento de residuos sólidos en toda la Provincia.
12. Inadecuadas condiciones del Cementerio Municipal e inexistencia de un velatorio municipal.
13. Inexistencia de un Terminal Terrestre Municipal que cubra los servicios de embarque y desembarque de los pasajeros, counter, zona de estacionamiento, zona de pasajeros, entre otros servicios.
14. Condiciones de seguridad inadecuadas en el Mercado Modelo de San Vicente que ponen en riesgo la vida e integridad física de comerciantes y consumidores de dicho local.
15. Déficit de Infraestructura que promueva el almacenamiento de agua.

16. Falta de inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de la Provincia con un gran potencial y que aún no han sido desarrollado o incorporado al circuito turístico.

17. No existe una zonificación ecológico-económica de la Provincia, a efecto de que sea el sustento de nuestro ordenamiento territorial.

18. No existe un instrumento actualizado de Ordenamiento Territorial de la Provincia que tenga en cuenta los corredores económicos y una adecuada articulación de la Región con la Provincia.

c) Implementación de Soluciones

1. Impulsar el uso racional de mecanismos de asociaciones público-privadas, así como el mecanismo de obras por impuesto para incrementar la inversión en servicios básicos, a fin de cubrir el déficit de infraestructura y ampliar el acceso de la población a los servicios públicos fundamentales.

2. Promover la inversión pública y privada para ampliar el acceso de la población a los servicios de agua y desagüe, recolección y disposición final de residuos sólidos, electricidad y telecomunicaciones, fomentando medidas que hagan posible el acceso a estos servicios, fundamentalmente de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema.

3. Fomentar la ampliación del acceso a la telefonía fija, móvil y a Internet, especialmente en las zonas rurales de la Provincia.

4. Fomentar el uso de técnicas de construcción masiva de viviendas sociales, así como coordinar con el Gobierno Central la inversión en la Provincia de este tipo de viviendas en favor, fundamentalmente, de la población más pobre.

5. Política agresiva de formalización de predios dedicados a vivienda unifamiliar.

6. Construcción de zonas de esparcimiento masivo en beneficio de las familias y turistas de la Provincia de Cañete.

7. Elaboración de expedientes técnicos para presentar a evaluación de programas de gobierno como PMIB (Programa de Mejoramiento Integral de Barrios), FONIPREL (Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local), inclusión de proyectos en la Ley del Presupuesto de la República, entre otros, para cubrir el déficit de pistas y veredas.

8. Política agresiva de recuperación del mobiliario y ornato en las zonas urbanas.

9. Fomentar a través de la Asociaciones Público Privadas, Obras por Impuesto o por recursos directamente recaudados de ser el caso, la

construcción de Plantas de Tratamiento de Agua Potable y Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos.

10. Mejoramiento y/o construcción del nuevo Cementerio y Velatorio Municipal.

11. Construcción del Terminal Terrestre Municipal.

12. Construcción de obras que permitan mejorar las condiciones de seguridad del Mercado Modelo de San Vicente

13. Propiciaremos que el Gobierno Nacional impulse el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua, promoviendo como política pública que **EL AGUA DE CAÑETE SE QUEDA EN CAÑETE.**

14. Facilitar la inversión privada en infraestructura en zonas con gran potencial turístico para formar un gran corredor turístico de la Provincia.

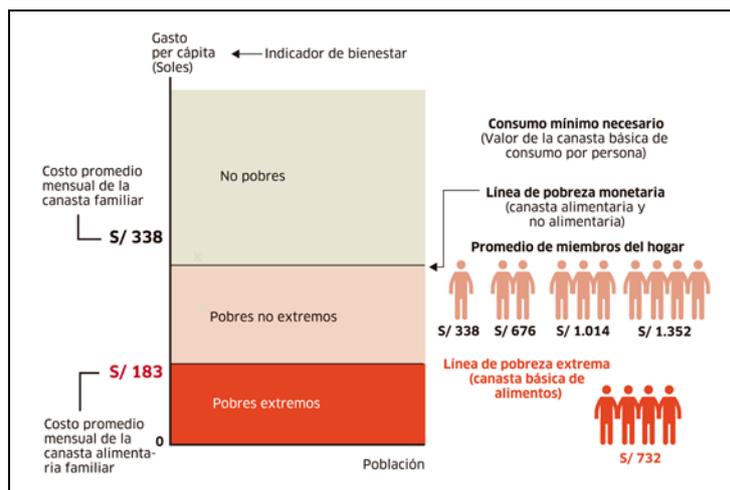
15. Implementación de una zonificación ecológica económica de la Provincia.

16. Actualización del Ordenamiento Territorial de la Provincia que promueva corredores económicos en la Provincia y una articulación de la Región con la Provincia.

III.2. EJE: DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS

a) Diagnostico

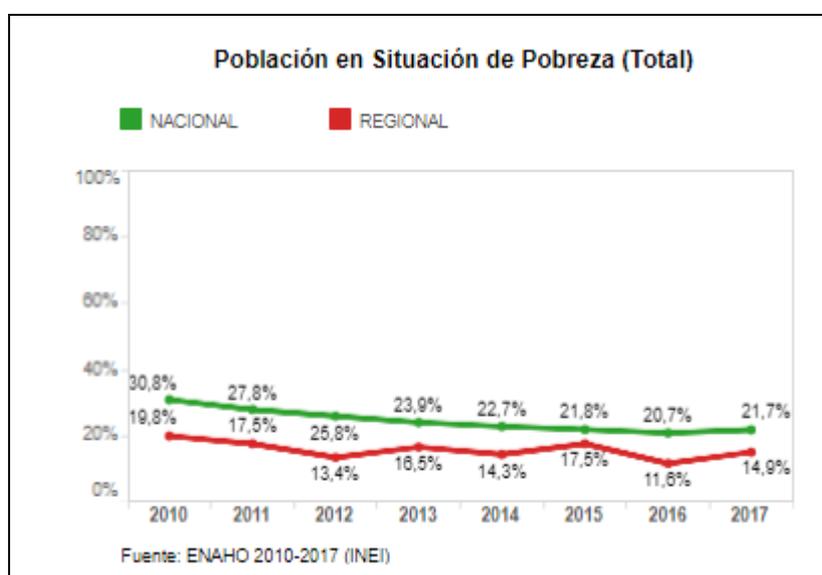
Cada año, el INEI realiza estudios y publica reportes de pobreza, que constituyen medidas e indicadores oficiales que permite al país realizar comparaciones internacionales respecto a la pobreza monetaria de la población, donde se busca medir el nivel de consumo de las personas. Según el INEI, si una persona tiene un consumo superior a los S/.338 soles mensuales, no es considerada pobre. Asimismo, quienes se encuentren por debajo de los S/. 183 soles de consumo mensual, son considerados como pobres extremos. Esta medida es usada para evaluar estadísticamente el número de personas que, incluso si usaran todos sus ingresos, no lograrían acceder a una alimentación básica.



Fuente: INEI. Grafico tomado del Diario La República. Infografías.

Para evaluar la existencia y el grado de pobreza y pobreza extrema en determinada región, el INEI considera la Canasta Familiar, no sólo como indicador alimenticio, sino que además toma en cuenta el gasto de algunos servicios complementarios.

En ese sentido, de acuerdo a las cifras que maneja el INEI a través de la Encuesta Nacional de Hogares – ENAHO 2010-2017, en la Provincia de Cañete actualmente existe una tasa considerable de pobreza y pobreza extrema.



Por ello, buscaremos equilibrar el gasto público que actualmente realiza la Provincia en programas sociales, con el gasto administrativo a efecto de tratar de aumentar el primer rubro para superar las condiciones de pobreza y pobreza extrema que actualmente existe en la Provincia de Cañete.

b) Problemas Identificados

1. Un porcentaje significativo de la población cañetana, principalmente la población de adultos mayores (de 65 a mas) e infantes (de 0 a 5 años) no se encuentran identificados con su DNI, lo que les impide acceder a programas sociales.
2. El porcentaje de niños que trabajan se viene incrementando de manera alarmante.
3. Desigualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos básicos. Un sector significativo de la población cañetana no accede a servicios como la educación y la salud, o a una adecuada alimentación, por no poder acceder a los programas sociales del Estado.
4. No hay una adecuada orientación del gasto social que realiza la Municipalidad Provincial en la lucha contra la pobreza.
5. Los agricultores y ganaderos de Cañete, en su mayoría, desarrollan sus productos destinados a una economía de subsistencia.
6. Dependencia de la población en condición de pobreza y extrema pobreza de los programas sociales.
7. Falta de titulación de propiedades en zonas de pobreza y extrema pobreza que no permiten a sus propietarios ingresar al circuito económico para mejorar sus condiciones de vida.

c) Implementación de Soluciones

1. Remisión de padrones, a cargo de la Municipalidad, conteniendo la información de la población de adultos mayores (de 65 a mas) e infantes (de 0 a 5 años), al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social MIDIS, para que el universo de personas que cumplan dichas condiciones sean atendidas a través de programas sociales gubernamentales.
2. Combatir el trabajo infantil mediante políticas conjuntas llevadas a cabo entre la Municipalidad, el **MIDIS** y el Ministerio de Trabajo.
3. Potenciar los programas sociales a cargo de la Municipalidad, focalizando su intervención en zonas donde haya mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema.
4. Reorientar el gasto social que realiza la Municipalidad Provincial en la lucha contra la pobreza, mediante programas que desarrollen las capacidades y el desarrollo productivo de las poblaciones más pobres, como por ejemplo desarrollando expedientes y perfiles para acceder a programas gubernamentales como **TRABAJA PERU**, a cargo del Ministerio de Trabajo.
5. Promover la capacitación de los agricultores y ganaderos a través de convenios con Universidades o Centros Tecnológicos para capacitarlos

en el desarrollo de una agricultura que produzca productos ecológicos, orgánicos, y demás formas de valor agregado, o destinados a la exportación. Dichas capacitaciones se pueden canalizar a través de un programa de desarrollo de capacidades.

6. Promover programas de emprendimientos, en colaboración con la empresa privada en favor de la población con menores recursos para reducir gradualmente su dependencia de los programas sociales, y de esta manera buscar que las familias puedan generar y acceder a puestos de trabajo con mejores ingresos.

7. Fomentar una política agresiva de titulación de la propiedad de tierras en coordinación con COFOPRI - Organismo de Formalización de la Propiedad Informal, en favor primordialmente de las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

III.3 EJE: ESTADO Y GOBERNABILIDAD

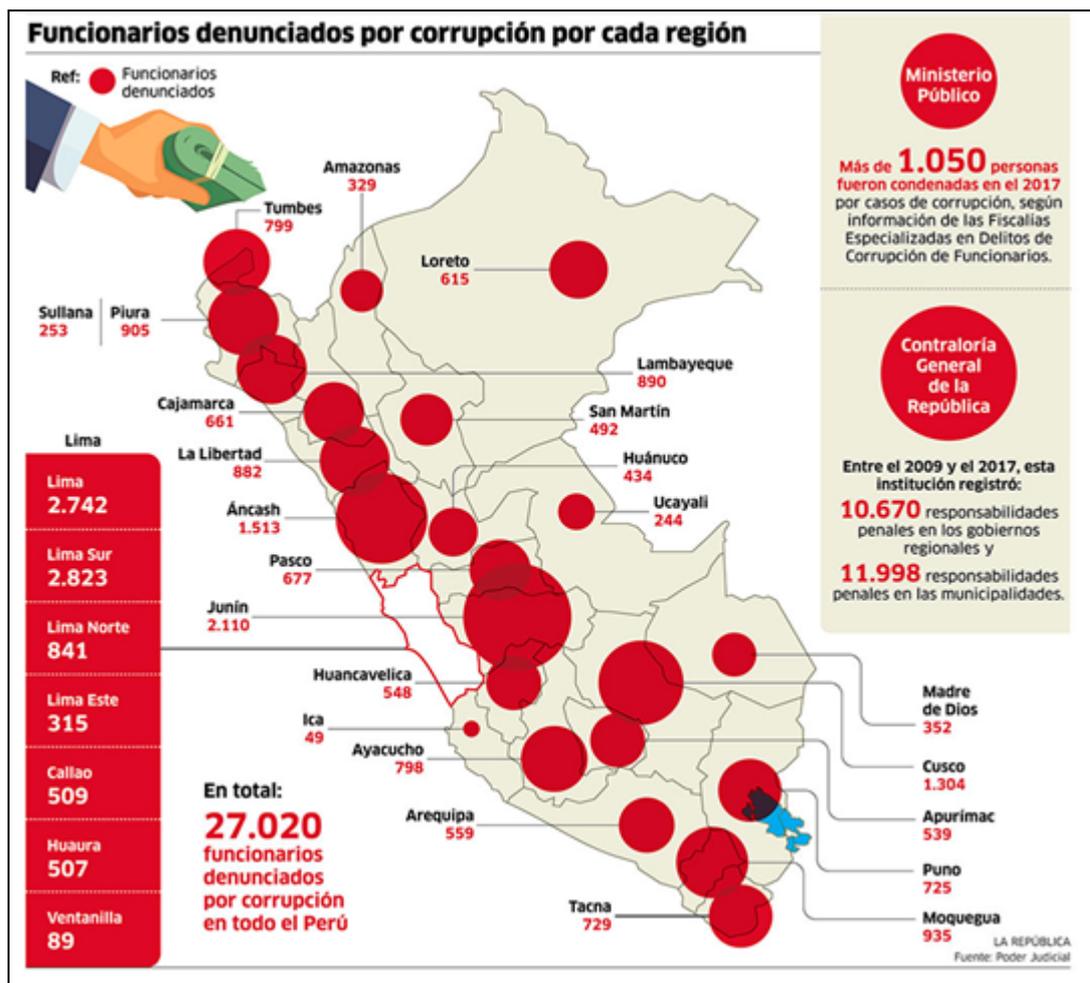
a) Diagnostico

Uno de los ejes primordiales en los que la **OPLP CAÑETE AVANZA** va a desplegar muchos esfuerzos en desarrollar, es el relacionado a la reforma de la actual visión de Estado que existe en la Provincia. En ese sentido, consideramos que se debe fortalecer el empoderamiento de las autoridades en los distritos de la Provincia, ya que actualmente observamos una gran concentración de poder en la capital, esto es San Vicente de Cañete, lo que ha generado en muchos casos, una desvinculación de la problemática que viven, fundamentalmente, los distritos ubicados al norte y en la parte sierra de la Provincia, y que no ha permitido una cohesión de la Provincia, ni una identidad cultural uniforme.

Asimismo, esta desvinculación y prácticamente abandono que hemos constatado, genera que no se articulen los planes de desarrollo entre los distritos de la Provincia, y menos con la Región y el Gobierno Nacional. De esta forma la administración en la Provincia se ha ido gestionando como una isla.

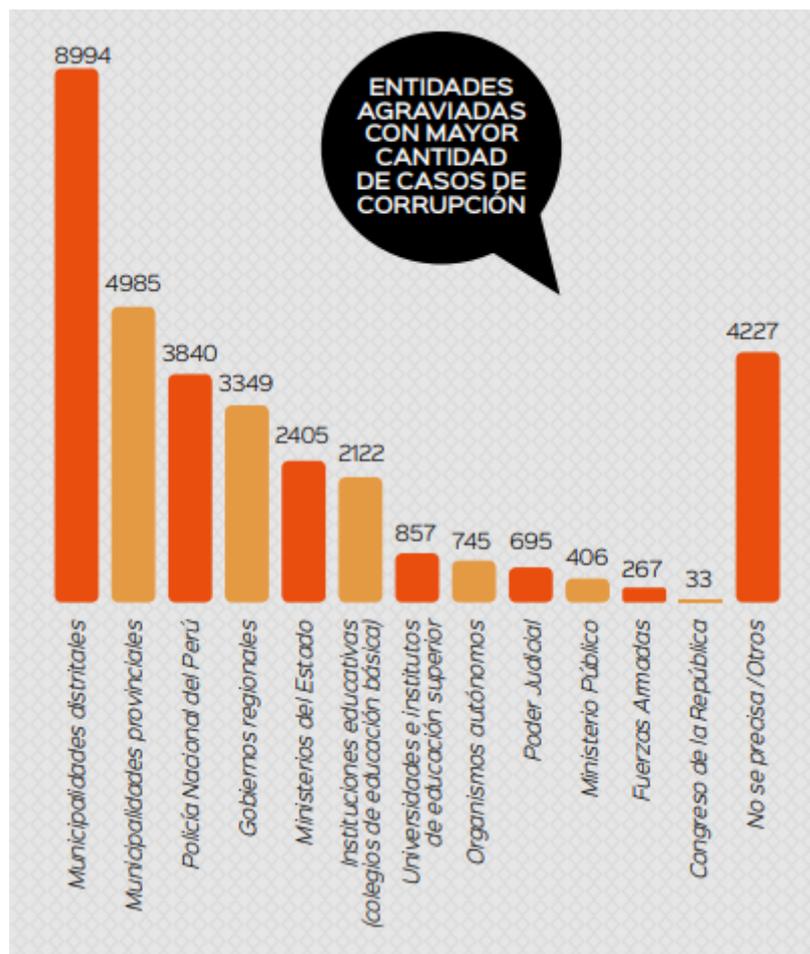
Es por ello que nos hemos propuesto armonizar las políticas públicas en el ámbito provincial y distrital, y hacerlas coherentes con las políticas públicas de la Región y el Gobierno Nacional, a efecto de aunar esfuerzos y evitar la duplicidad del gasto en la administración pública y ofrecer políticas coherentes a la población cañetana.

Otro gran problema destacado en la Provincia es la corrupción.



Fuente: Diario La República. Infografías

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, en el último reporte publicado por el Poder Judicial, este organismo da cuenta que al 2018 la cifra de funcionarios procesados por corrupción a nivel nacional era de 27,020 personas. De esta cifra, 2823 corresponden a Lima Sur, encontrándose en dicho sector Cañete, lo que refleja una incidencia muy alta del nivel de corrupción de funcionarios.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Reporte de Corrupción en el Perú. Mayo 2017, Año I, N° 1

Ahora bien, de conformidad a lo señalado por la Defensoría del Pueblo, en el "Reporte de la Corrupción en el Perú", las municipalidades distritales y provinciales agrupan el 42% de casos de corrupción en trámite, le sigue la Policía Nacional con un 12% y los gobiernos regionales con un 10%. Por ello, de acuerdo a las citadas cifras, constituirá una Política a implementar por la "OPLP CAÑETE AVANZA", el hecho de erradicar la corrupción del seno de la administración municipal, para lo cual tomaremos como base las recomendaciones efectuadas por la Defensoría del Pueblo para el combate de este flagelo.

b) Problemas Identificados

1. Falta de coordinación administrativa de las autoridades municipales de la Provincia respecto a su capacidad de gestión con los niveles nacional, regional y local distrital, que no permiten el incremento de la cobertura, eficiencia y calidad de los servicios públicos.
2. Carencia de instrumentos de medición de la efectividad de las políticas públicas implementadas por la Municipalidad Provincial.

3. Gerencia pública ineficiente, desvinculada de su vocación de servicio. Falta de valoración por parte del ciudadano de a pie en los funcionarios y servidores públicos, a los que considera como personas alejadas que no dan soluciones a sus problemas y por el contrario, traban la inversión privada y están burocratizadas en extremo.

4. Falta de capacitación de los funcionarios y servidores públicos que no permite brindar servicios públicos de manera óptima y por el contrario, trabajan con instrumentos y documentos de gestión desfasados.

5. No se ha hecho ningún esfuerzo significativo por promover un sistema basado en el gobierno electrónico para mejorar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

6. Son muy escasos los mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas provinciales. No hay una canal ciudadano de fiscalización institucionalizado que garantice legitimidad y transparencia en la información pública y la rendición de cuentas.

7. No se ha identificado, en la organización municipal, un ente encargado de prevenir y manejar potenciales conflictos sociales utilizando mecanismos de diálogo y negociación, con sujeción a la ley y haciendo respetar el Principio de Autoridad.

8. No hay una presencia efectiva de ningún nivel de gobierno en zonas de la Provincia donde, de acuerdo a los Planes Locales de Seguridad Ciudadana, se observa una actividad frecuente de conductas delictivas muy graves como el tráfico ilícito de drogas, la micro comercialización de drogas, el tráfico de tierras, entre otros.

9. No existe una política clara de defensa de la integridad del territorio cañetano.

10. La percepción de corrupción en el Gobierno Municipal es muy alta en la ciudadanía.

c) Implementación de Soluciones

1. Implementación de mesas de trabajo periódicas con las autoridades de los distintos niveles en los aspectos más relevantes de la gestión, cuyos resultados serán publicados en la página web de la Municipalidad

2. Implementación de mecanismos de medición de la efectividad de las políticas públicas implementadas por la Municipalidad Provincial.

3. Identificación de los planes y proyectos desarrollados por la administración con las necesidades de la población, generando de esta forma una valoración positiva por parte del ciudadano en la marcha de la administración.

4. Capacitación continua de los funcionarios y servidores públicos en temas relacionados a la gestión pública, derecho administrativo, gestión

de riesgos, inversión pública, contratación pública, entre otros aspectos relacionados a la buena marcha de la administración

5. Fomentar la implementación del e-government o gobierno electrónico en la gestión administrativa de la Provincia buscando aumentar la eficiencia y calidad de la gestión pública.

6. Implementar mayores mecanismos de participación ciudadana en las decisiones públicas provinciales, mediante la difusión y capacitación de la población en el Presupuesto Participativo, mayores instrumentos de fiscalización institucionalizada, transparencia y la rendición de cuentas.

7. Asignar a la Gerencia Municipal la función de identificar, prevenir y manejar potenciales conflictos sociales, utilizando fundamentalmente mecanismos de diálogo y negociación, sin dejar de lado el Principio de Autoridad.

8. Presencia efectiva del Estado en zonas cuya incidencia de conductas delictivas graves son frecuentes.

9. Defensa de la integridad del territorio cañetano mediante el seguimiento y defensa, en todas las instancias pertinentes, pero fundamentalmente en el ámbito técnico político, contra todas aquellas amenazas que podrían suponer su disminución o recorte.

10. Todo funcionario, servidor o trabajador de la Municipalidad Provincial tiene la obligación de declarar el posible conflicto de intereses respecto a las solicitudes y procedimientos administrativos que le toque atender. Asimismo, se protegerá la identidad del denunciante a efectos que esto pueda servir como incentivo para que los ciudadanos puedan comunicar presuntos actos de corrupción al interior de la Institución.

11. Celebraremos convenios con la Contraloría General de la Republica para formar una unidad especializada al interior de la Institución que se dedique a identificar patrones de corrupción, para sancionar las mismas, pero fundamentalmente para prevenir la comisión de delitos o faltas administrativas.

12. Implementaremos en la Municipalidad Provincial la certificación al ISO 37001, esto es el “**Sistemas de Gestión Anti-Soborno**”, la misma que constituye una norma internacional de Sistemas de Gestión contra el soborno, de tal forma que se implementen requisitos y lineamientos para establecer, implementar y mantener un sistema de gestión anticorrupción con un estándar internacional.

III.4 EJE: ECONOMÍA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

a) Diagnostico

Cañete es un destino turístico muy importante de nuestro País, habiendo sido reconocida la "Semana de Cañete" mediante Resolución Ministerial N° 485-90-ICTI/TUR por el Ministerio de Industria, Comercio Exterior, Turismo e Integración (actual MINCETUR), como una fiesta de convocatoria nacional. Asimismo, desde el año 1992 el "Festival de Arte Negro" es reconocido legalmente mediante la obtención de varios títulos otorgados por la Dirección General de Derechos de Autor a la Municipalidad de Cañete, como "Cañete Cuna del Festival de Arte Negro", "Festival de Arte Negro" y "Cañete Cuna y Capital del Arte Negro"².



Logo inscrito en el registro de Marcas de Servicios de INDECOPI mediante Resolución N° 000962-2012/DSD-INDECOPI (Tomo: 351; Folio 085).

Asimismo, Cañete cuenta con destinos turísticos de visita muy frecuente dentro de la Provincia, destacando los siguientes:

- ✓ **Valle de Lunahuana:** Centro de producción vitivinícola y de práctica de deportes de aventura como el rafting, kayak, ciclismo, trekking, campismo, parapente, etc.

² <http://poderpolitico.info/2012/02/22/canete-decision-historica-de-indecopi-al-registrar-a-canete-cuna-y-capital-del-arte-negro-nacional/>

- ✓ **Circuito de playas y balnearios:** Entre los distritos de San Antonio, Asia, y Cerro Azul.
- ✓ **Lagunas medicinales de Chilca:** Zona donde las filtraciones de agua forman pozas a las que se les atribuyen propiedades medicinales para diversas afecciones, siendo tres las más importantes: La Encantada, La Mellicera y La Milagrosa.
- ✓ **Santa Cruz de Flores:** Destacando sus campiñas, centros recreacionales y plantaciones de uvas.
- ✓ **Incahuasi (Casa del Inca):** Restos arqueológicos ubicados en el distrito de Lunahuaná, anexo de Paullo. Está conformada por cuatro grupos de edificaciones: El Palacio del Inca, Los Cuarteles con graneros y depósitos, La Ciudad Conventual y la Fortaleza.
- ✓ **Castillo de Unanue:** Hermoso palacio que es considerado como una maravilla arquitectónica y se encuentra ubicada en el Distrito de San Vicente. Según destacados historiadores su construcción se inició a finales de 1843 y concluyó alrededor de 1900. En 1972, fue declarado Monumento Histórico Nacional, pero a pesar de su belleza arquitectónica y su alto valor histórico, es visitado por poca cantidad de turistas en proporción a su importancia.
- ✓ **Humedales de Puerto Viejo:** Se encuentra ubicada entre los kilómetros 68 y 72 de la Panamericana Sur. El espejo de agua conservado es alimentado básicamente de las aguas del río Mala, de la irrigación de San Andrés y del río Chilca. Este lugar es un humedal que es un punto de parada y de descanso para muchas aves migratorias y es el hábitat de algunas aves costeras. Respecto de esta última locación, actualmente existe una problemática muy grave en esta zona de reserva, ya que la misma, mediante resolución Ministerial N° 064-2008-AG, de fecha 29 de enero de 2008, publicada en el diario Oficial El Peruano el 31 de enero del 2008; se declaró como Zona Reservada Humedales de Puerto Viejo (ZRHPV) sobre una superficie de 275.81 Hectáreas, ubicada en los distritos de San Antonio y Chilca; sin embargo, es importante señalar que mediante Resolución Ministerial N° 95-2017-CR-RL de fecha 28 de enero de 2017, publicada en el diario Oficial El Peruano el 13 de abril del 2017, se declaró la Desafectación de la citada zona. La **OPLP CAÑETE AVANZA** tiene como su objetivo la defensa del carácter turístico y ambiental de la citada zona, y luchará para que se mantenga el carácter de Zona Reservada.

El objetivo de la **OPLP CAÑETE AVANZA** en el ámbito del turismo es potenciar en nuestra Provincia los destinos turísticos citados, así como potenciar otros destinos para generar atractivos de calidad, con una adecuada planificación y políticas de territorio y destino, desarrollando planes de promoción, comunicación y comercialización de productos turísticos. Para ello, planteamos desarrollar en cada lugar de destino un

plan de desarrollo turístico, una imagen-marca y una propuesta de venta de servicios turísticos, así como dotar de servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta turística competitiva.

En cuanto a la gastronomía de nuestra Provincia, se ha venido desarrollando sin ningún tipo de planificación, y básicamente son esfuerzos aislados de emprendedores que no tienen una articulación con la autoridad municipal ni con el MINCETUR. Esto ha limitado el desarrollo y la masificación de los platos típicos de nuestra región, como la Sopaseca con Carapulca, los Frijoles con Tuca, los Camarones en sus diversas presentaciones, los Chicharrones Cañetanos y el Charquicán de Raya Seca; o los postres de nuestra región como el Dulce de Higos, las Humitas con Yuca, el Frijol Colado, el Dulce de Níspero de Palo, Machacado de Membrillo o el Camotillo.

A pesar que Cañete tiene una singularidad en lo concerniente a sus locaciones turísticas, gastronomía y música, observamos que no se ha generado una política de mejora y estandarización, para crear una filosofía de servicio **A LA CAÑETANA**, con el desarrollo de una ambientación del local, una decoración, música y gastronomía singular que sea ofrecida de manera conjunta a los turistas.

b) Problemas identificados

1. No encontramos dentro de la estructura de la Municipalidad un organismo encargado específicamente de la promoción y el fomento del turismo, la gastronomía, la música y cultura de nuestra Provincia.
2. No hay una política municipal que fomente mecanismos formales de coordinación entre el sector privado y las entidades estatales encargadas de la promoción de actividades productivas con identidad cañetana.
3. No existe un sistema de información que facilite la creación y desarrollo de empresas y la prestación de servicios privados en la Provincia.
4. No existe un sistema de información georreferenciado sobre las áreas de desarrollo económico y potencialidades de desarrollo de negocios en la Provincia.
5. No existen mecanismos de promoción para las actividades de turismo, gastronomía y fomento de la música y cultura de Cañete mediante incentivos tributarios o de simplificación de trámites para la construcción de hoteles o infraestructura adecuada para la formación de profesionales competentes en estos rubros.
6. No existe un Plan de desarrollo de sitios turísticos que armonice el manejo de un uso público sostenible, y de facilidades adecuadas, que busquen consolidar en la Provincia productos turísticos atractivos y competitivos.

7. En la mayoría de destinos turísticos citados no se brinda la seguridad pública adecuada, lo que desincentiva en muchos casos la concurrencia masiva a dichos destinos.

8. No existe una “**MARCA CAÑETE**” que sirva para difundir las riquezas de nuestra Provincia y la apertura de nuevos mercados en el ámbito nacional y/o internacional.

9. No encontramos de la revisión de las normas provinciales, medidas para incrementar la inversión privada nacional y extranjera en sectores productivos de mediana y alta tecnología en la Provincia.

10. No existen premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología entre las instituciones de educación superior de la Provincia.

11. No existe en la Provincia un Centro de Investigación Científica y Tecnológica para el desarrollo de la agricultura, la ganadería y los principales sectores productivos de bienes y servicios de Cañete.

12. No existe un régimen de simplificación de trámites y requisitos para el funcionamiento de las MYPEs y las PYMEs.

c) Implementación de Soluciones

1. Creación de un organismo encargado exclusivamente de la promoción y el fomento del turismo, la gastronomía, la música y cultura de la Provincia.

2. Implementación de política municipal que impulse mecanismos formales de coordinación para la promoción de actividades productivas con identidad cañetana.

3. Implementación de un sistema de información que facilite la creación y desarrollo de empresas en la Provincia.

4. Implementación de un sistema de información georreferenciado sobre áreas de desarrollo económico y potencialidades de negocios.

5. Implementación de Políticas y planes de promoción del turismo, gastronomía y fomento de la música y cultura de Cañete.

6. Implementación de un Plan de Desarrollo de sitios turísticos.

7. Mejoramiento de la seguridad pública en los destinos turísticos.

8. Plan agresivo de creación y difusión de la “Marca Cañete”.

9. Revisión de las normas provinciales, con el objeto de incrementar la inversión privada nacional y extranjera en sectores estratégicos de la Provincia

10. Implementación de premios, distinciones e incentivos tributarios para estimular el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología entre las instituciones de educación superior.

11. Creación de un Centro de Investigación Científica y Tecnológica para el desarrollo de la agricultura, la ganadería.

12. Fomentar la creación de un régimen simplificado de trámites y requisitos a través de la **MESA UNICA DE TRAMITES** para fomentar la creación de MYPEs y PYMEs.

III.5. EJE: DIMENSIÓN TERRITORIAL Y AMBIENTAL

a) Diagnostico

Cañete en estos últimos años está viviendo una expansión urbana acelerada, con un componente de crecimiento vertical no planificado ni regulado, que se caracteriza porque los grupos poblacionales más pobres ocupan zonas alejadas, peligrosas y empinadas, lo que genera un crecimiento poco sostenible, ya que los recursos públicos se tornan insuficientes para integrar estos barrios al resto de la ciudad, dotándolos de los servicios públicos básicos como redes de agua y alcantarillado, de electricidad, de escuelas, equipamiento urbano y espacios públicos adecuados. Esta forma de crecimiento urbano afecta el medio ambiente, ya que implica un enorme consumo de tierra, y una desmembración entre los diversos centros poblados que se generan.

En ese sentido, la **OPLP CAÑETE AVANZA** tiene como reto implementar instrumentos de Planeamiento Estratégico que nos permitan organizar el crecimiento coordinado de la ciudad y de esta forma mejorar la calidad de vida de los cañetanos y evitar la degradación del medio ambiente preservando las áreas rurales productivas, y zonas sensibles y/o estratégicas de la Provincia.

Es por ello que la visión de nuestro Plan de Gobierno fomentara la preservación de espacios libres al interior y en los alrededores de la ciudad, la protección de zonas medio-ambientales, y buscará generar espacios, el uso no intensivo de vehículos motorizados, fomentar el uso de vehículos no motorizados, apoyar la mejora del transporte público y diseñar espacios públicos en beneficio de los ciudadanos, todo ello en base a la instrumentos de gestión territorial y ambiental que no observamos que se hayan desarrollado en la Provincia, a lo que sumaremos un liderazgo firme para llevar adelante este tipo de políticas públicas.

b) Problemas identificados

1. Expansión urbana desarticulada y sin una planificación adecuada. Esto le impide a la Provincia implementar programas integrales de mejoramiento urbano, en todos sus aspectos, fragmentando y atomizando los proyectos de infraestructura y ralentizando la inversión pública.
2. Falta de un Inventario de recursos naturales y de la diversidad biológica de Cañete con el fin de determinar su potencial para el aprovechamiento sostenible y su conservación.
3. No se ha realizado una zonificación ecológico-económica que permita identificar las alternativas de uso sostenible del territorio de la Provincia de Cañete.
4. Poca o inexistente promoción y protección de las Zonas Naturales de la Provincia, tanto a nivel normativo como a nivel de obras de infraestructura y desarrollo.
5. No se cuenta con instrumentos de gestión modernos y adecuados que contemplen procesos ambientales con la participación no sólo de la autoridad municipal, sino la de los vecinos, empresas privadas y organizaciones nacionales e internacionales vinculadas a la defensa y protección del medio ambiente.
6. No se realizan acciones planificadas de fiscalización y control ambiental que permitan prevenir y combatir prácticas nocivas para el medio ambiente, tales como contaminación directa e indirecta de aguas y suelos, tala y caza furtiva, minería ilegal, entre otros.
7. No existe un levantamiento de información cartográfica y/o catastral de suelos de la Provincia, según su aptitud natural.
8. No existe un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos con reportes transparentes que puedan ser exhibidos y conocidos por la población.
9. No existen mecanismos de gestión adecuada para el tratamiento y segregación de los residuos sólidos.
10. No existe una supervisión y fiscalización periódica del cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones de las principales fuentes de emisión en la Provincia.
11. No se han implementado políticas que incentiven o promuevan la inversión privada en proyectos de mejoramiento, conservación, protección o recuperación ambiental, así como de aprovechamiento controlado de los recursos naturales de la Provincia.

12. No hay una plataforma de educación ambiental promovida por la Municipalidad Provincial, fundamentalmente en la educación básica.

13. No existe un sistema de alerta temprana frente a desastres naturales.

c) Implementación de Soluciones

1. Creación del Plan de desarrollo Urbano – Ambiental, consensuado con los principales actores de la sociedad cañetana.

2. Implementar un Inventario de Recursos Naturales y de la diversidad biológica de Cañete.

3. Implementar una Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel Provincial.

4. Promoción y protección de las Zonas Naturales de la Provincia

5. Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales.

6. Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones tipificado las infracciones y la cuantificación económica.

7. Realizar el levantamiento de información cartográfica de suelos de la Provincia, según su aptitud natural.

8. Realizar un monitoreo ambiental permanente de la calidad del agua, el aire y los suelos.

9. Promover e incentivar mecanismos para una gestión adecuada de los residuos sólidos.

10. Supervisar y fiscalizar el cumplimiento de los límites máximos permisibles (LMP) para vertimientos y emisiones.

11. Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos para mejorar la calidad del ambiente.

12. Introducir la educación ambiental en los programas públicos a todo nivel, con énfasis en la educación básica.

13. Crear un sistema de alerta temprana frente a desastres naturales a nivel de toda la Provincia.

San Vicente, 01 de Junio de 2018

COMITÉ PROVINCIAL “CAÑETE AVANZA”

IV. RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

IV.1 DIMENSION SOCIAL

Problema Identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
Derecho a la identidad y acceso a programas sociales de la población menores de edad y personas mayores de 65 años.	Registrar en RENIEC a todos los menores de edad y adultos mayores para integrarlos en los planes sociales que desarrolle la Municipalidad Provincial	100%
Desconfianza en el Sistema de Administración de Justicia	<ul style="list-style-type: none">-Especialización y capacitación a los operadores de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.-Difundir los roles de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia, para que la ciudadanía pueda hacer uso de sus derechos.-Asignar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de los órganos que conforman el Sistema de Administración de Justicia.-Impulsar un sistema informático común para manejar la información de las entidades vinculadas a la justicia.-Establecer sistemas de monitoreo permanente del acceso a la justicia.-Fortalecer los juzgados de paz en las zonas rurales.	60%
Participación ciudadana en la toma de decisiones gubernamentales	Mantener una comunicación continua y constante con las Juntas vecinales, las Organizaciones Sociales de Base y con los principales gremios a efectos que la toma de decisiones sea consensuada y transparente.	100%
Existencia de pobreza y pobreza extrema en la Provincia	<ul style="list-style-type: none">-Mejorar y fortalecer las relaciones institucionales con los organismos del Gobierno Nacional que se encargan de administrar los programas sociales de reducción de la pobreza.-Coordinar las intervenciones público-privadas de reducción de la pobreza a nivel que propongan en la Provincia los distintos niveles de gobierno nacional, regional y local.-Asegurar el acceso de las poblaciones pobres y en pobreza extrema a los servicios básicos de educación, salud, agua y electricidad.-Incrementar el empleo y la productividad fundamentalmente en el ámbito rural a efecto de reducir las desigualdades, mediante la participación en Programas Gubernamentales como TRABAJA PERU, entre otros.-Coordinar con el MIDIS a efectos que se mejore y se extienda en la Provincia los servicios de guardería infantil para que las madres puedan participar en la economía familiar.	70%

Trabajo infantil	<ul style="list-style-type: none"> -Reorientar el gasto social que realiza la Municipalidad en la lucha contra la pobreza -Promover programas de emprendimientos en colaboración con la empresa privada, en favor de la población con menores ingresos. 	80%
Violencia familiar	<ul style="list-style-type: none"> -Eliminación de violencia familiar mediante labores de prevención, acompañamiento, asesoría a la población vulnerable. -Seguimiento a las denuncias presentadas y coordinación con el MIMP y Fiscalía para asegurar protección oportuna a población en riesgo. 	90%
Desnutrición crónica y mortalidad infantil	<ul style="list-style-type: none"> -Mayor inversión en programas de salud, nutrición y control de la salud infantil. - Programas de alimentación saludable. - Políticas públicas de salud bien direccionadas. -Creación de Farmacias Municipales. 	90%
Infraestructura educativa en mal estado o en estado de abandono	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinar con el gobierno nacional y regional la provisión de infraestructura nueva, así como la recuperación de la existente; equipamiento, conectividad y recursos educativos (deportivos y artísticos) en los centros educativos de la Provincia - Implementación de tecnologías de la información en la educación. 	80 %
Falta de acceso a internet	<ul style="list-style-type: none"> - Masificar el uso del internet en la Provincia a través del cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo de la Banda Ancha. - Fomentar la ampliación de la cobertura de áreas de servicio, por parte de los operadores de telecomunicaciones, en todo Cañete. 	100%
Alto índice de deserción escolar	<ul style="list-style-type: none"> -Mejoramiento del servicio educativo público - Capacitación docente para motivar el interés académico de los alumnos. -Oportunidad de becas a los mejores alumnos. -Acompañamiento a los mejores alumnos y apoyo para su inserción laboral. 	80%
Falta de conocimiento especializado y tecnificación en la agricultura y ganadería	<ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la capacitación de agricultores y ganaderos a través de convenios con Universidades o Centros Tecnológicos para capacitarlos en una agricultura que produzca productos ecológicos o destinados a la exportación. Dichas capacitaciones se pueden canalizar a través de un programa de desarrollo de capacidades - Promover concursos y ferias científicas y tecnológicas agrarias y ganaderas. 	70%
Igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos básicos	<ul style="list-style-type: none"> - Promover políticas inclusivas para las poblaciones de menores recursos. - Implementar programas municipales que busquen eliminar todas las formas de discriminación, y buscar que toda la población acceda a los servicios públicos en todas sus variantes. - Fomentar una cultura de identidad, solidaridad y respeto en la Provincia. - Asegurar el acceso y la capacidad de respuesta del gobierno municipal, a nivel de infraestructura o de servicios, a cualquier ciudadano con requerimientos especiales. 	90%
Brecha en la cobertura de Infraestructura Pública	<ul style="list-style-type: none"> -Impulsar mecanismos de APP para mejorar y ampliar la infraestructura pública. -Promover la inversión privada a través de Obras por Impuestos y otros mecanismos. -Implementar zonas de esparcimiento masivo en la Provincia -Política agresiva de recuperación de infraestructura en mal estado. -Construcción de Terminal Terrestre. -Implementación de zonificación ecológica. 	60%

<p>Inseguridad ciudadana. Altos índices de victimización.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación del Plan “Cañete Ciudad Segura”. Políticas públicas de seguridad ciudadana estandarizadas -Equipamiento homologado de los elementos de Serenazgo de toda la Provincia. -“Serenazgo Sin Fronteras”, comprendiendo a todos los distritos de la Provincia de Cañete. -Mejoramiento de la infraestructura pública en zonas de alto índice de incidencia delictiva. -Creación del Sistema Provincial de Seguridad Ciudadana. -Sistema de defensa gratuito para víctimas de los delitos más graves. -Elaboración y/o actualización del “Mapa del Delito”, en colaboración con la Policía Nacional. 	<p>80%</p>
<p>Presencia de crimen organizado. Alarmante nivel de violencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Implementación de sistema de recompensas por los criminales más peligrosos. -Implementación de una Mesa de Planeamiento que permita coordinar operativos continuos, en colaboración con la Policía Nacional y el Ministerio Público. -Seguimiento a los procesos judiciales y apoyo a las víctimas. -Entrenamiento y capacitación permanente a los miembros del sistema de Seguridad Ciudadana. -Lograr la colaboración de la población en la lucha contra el crimen, a través de sus denuncias y la facilitación de información relevante. 	<p>70%</p>
<p>Poca presencia del gobierno y pérdida del Principio de Autoridad</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Apoyo material y tecnológico a las comisarías de nuestra Provincia. -Repotenciamiento de las unidades vehiculares destinadas a seguridad ciudadana -Instalación de red de video vigilancia moderna y totalmente operativa. -Patrullaje integrado equipado con elementos seguridad de última generación. -Instalación de Bases de Seguridad Ciudadana en zonas de alto índice de incidencia delictiva. -Clausura, cierre y tapiado de establecimientos que se dediquen a la comercialización de artículos robados, licores adulterados, venta de licores a menores de edad, locales que promuevan o donde se ejerza la prostitución, o que atenten contra la tranquilidad pública. 	<p>100%</p>
<p>Brote de bandas dedicadas al tráfico de terrenos</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Suscripción de convenios interinstitucionales para manejo de información del registro de identidad y registros públicos en tiempo real. -Actualización de la información Catastral. 	<p>70%</p>

IV.2 DIMENSION ECONOMICA

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
No existe unidad orgánica municipal encargada de la promoción y fomento del turismo, gastronomía, música y cultura de la Provincia.	-Creación de un organismo encargado exclusivamente de la promoción y el fomento de los potenciales ejes económicos de Cañete.	100 %
Difusa política municipal en cuanto a coordinación con entidades públicas y privadas encargadas del fomento de actividades productivas con identidad cañetana.	-Política municipal orientada a impulsar mecanismos formales de coordinación para la promoción de actividades productivas con identidad cañetana. -Implementación de un sistema de información que facilite la creación y desarrollo de empresas en la Provincia.	100 %
No se cuenta con un sistema de información geo-referenciada de las áreas de desarrollo económico de la Provincia.	-Puesta en valor de las zonas naturales de la Provincia a través de una agresiva política de recuperación de zonas clave de desarrollo económico y turístico, así como la difusión permanente y protección de los recursos paisajísticos de Cañete -Implementar programas de educación ambiental	100 %
No existen mecanismos de facilitación para actividades económicas clave, mediante simplificación administrativa o incentivos tributarios.	-Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos y sociales para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. -Contar con regulación articulada a nivel de gobierno central, regional y local que promueva sinergias clave en materia ambiental.	100 %
No existe un Plan de desarrollo armonizado que impulse un turismo sostenible, atractivo y competitivo en Cañete.	-Desarrollar e implementar un Plan de Desarrollo de Sitios Turísticos. -Perfeccionamiento de la seguridad pública en los destinos turísticos.	100 %
No existe una “Marca Cañete” que sirva para difundir las riquezas de nuestra Provincia a nivel nacional y/o internacional.	-Implementar un plan agresivo que difunda la “Marca Cañete”. -Ubicar a Cañete en el mapa turístico mundial a través de su participación en concursos y eventos internacionales. -Contar con una plataforma web optimizada y amigable que permita conocer las bondades de nuestra Provincia.	100 %
No existen premios que incentiven el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología orientados a potenciar y promover las actividades económicas.	-Implementar reconocimientos y premios que estimulen el desarrollo de proyectos. -Establecer beneficios tributarios para estimular los proyectos de ciencia y tecnología con incidencia en los sectores productivos representativos de nuestra Provincia.. -Creación de un Centro de Investigación Científica y Tecnológica para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. -Difundir los casos de éxito empresarial en la Provincia.	100 %
No se ha creado un régimen de simplificación administrativa para el funcionamiento de las MYPEs y las PYMEs	-Contar con un régimen simplificado de trámites que unifique el proceso administrativo de creación de MYPEs y PYMEs	100 %

IV.3 DIMENSION AMBIENTAL

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
Inexistencia de inventario de recursos naturales y diversidad biológica en la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> -Implementar y actualizar el inventario de recursos naturales y de diversidad biológica de Cañete, a fin de proteger las especies en riesgo, y aprovechar controladamente los recursos de la Provincia -Realizar el levantamiento de información cartográfica de suelos de la Provincia, según su aptitud natural. 	100 %
No se ha realizado la zonificación ecológico-económica de la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar la Zonificación Ecológica Económica (ZEE) a nivel Provincial a fin de aprovechar correctamente los diversos tipos de suelos que forman parte de la Provincia. 	100 %
Poca o inexistente promoción y protección de las zonas naturales de la Provincia	<ul style="list-style-type: none"> -Puesta en valor de las zonas naturales de la Provincia a través de una agresiva política de recuperación de zonas clave de desarrollo económico y turístico, así como la difusión permanente y protección de los recursos paisajísticos de Cañete -Implementar programas de educación ambiental 	100 %
No se cuenta con instrumentos de gestión modernos y actualizados que permitan articular correctamente las políticas públicas, la participación privada y las iniciativas ciudadanas en proyectos de protección ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar instrumentos de gestión ambiental que generen incentivos económicos y sociales para aprovechar sosteniblemente los recursos naturales. -Contar con regulación articulada a nivel de gobierno central, regional y local que promueva sinergias clave en materia ambiental. - 	100 %
Insuficiente fiscalización y control ambiental por parte de la Municipalidad Provincial.	<ul style="list-style-type: none"> -Fortalecer un régimen de incentivos y sanciones tipificando las infracciones y la cuantificación económica. -Contar con equipamiento, herramientas e implementos modernos y suficientes a fin de realizar una eficiente labor de fiscalización y control. -Eficiente control de vertimientos y emisiones. 	100 %
No se han implementado políticas que incentiven o promuevan la inversión privada en proyectos de mejoramiento, conservación, protección o recuperación ambiental, así como de aprovechamiento controlado de los recursos naturales de la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> -Correcto empleo de los mecanismos de inversión privada para financiar proyectos ambientales. -Adecuada gestión de residuos sólidos. -Contar con plantas de tratamiento de aguas en la Provincia. -Implementar programas de respuesta ante emergencias ambientales. -Crear un sistema eficiente de alerta ambiental en toda la Provincia 	100 %

IV.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Meta al 2022
Desorganización de la gestión administrativa de la Provincia.	Modernizar los instrumentos de gestión actuales como el MAPRO, TUPA, ROF, entre otros.	100 %
Carencia de instrumentos de medición de la efectividad de las políticas públicas.	-Priorizar las necesidades básicas y brechas de infraestructura para otorgar una correcta asignación de los recursos públicos, buscando de esta forma mejorar la eficiencia y la calidad de la inversión pública y el gasto social. -Potenciar la gestión por resultados al interior de la Municipalidad. -Fomentar en los funcionarios y servidores públicos la rendición de cuentas a la ciudadanía como una política pública permanente.	100 %
Percepción ciudadana que la administración pública es ineficiente y corrupta.	-Incrementar los mecanismos de control interno en la Municipalidad para enfrentar la corrupción. -Establecer incentivos y sanciones para reducir la corrupción, así como mecanismos simplificados de denuncia de los privados que permitan identificar actos de corrupción dentro de la administración.	100 %
Falta de coordinación y articulación entre la Municipalidad Provincial de Cañete en el Nivel Central, Regional y Local Distrital que genera una deficiente atención de las demandas de la población.	Convenios de Gestión fundamentalmente con Ministerios y organismos que administren programas sociales para dar una plena cobertura de los servicios públicos.	100 %
Falta de Instrumentos y Documentos de Gestión modernos y actualizados	Actualización permanente de los documentos e instrumentos de gestión para asegurar una simplificación administrativa y eficacia y eficiencia en las políticas públicas	100 %
Existencia de Procedimientos Administrativos dispersos y engorrosos que acrecientan la burocracia	Identificar los casos en que se requiere la simplificación de los procedimientos, priorizando los más frecuentes y aquellos de impacto en la mejora del clima de negocios de la Provincia	100 %
Los procedimientos administrativos de la Municipalidad no hacen uso de TICs (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones), cuando interactúan con los ciudadanos	Aplicación de TICs para optimizar los procedimientos administrativos que brinda la Municipalidad en beneficio de los ciudadanos	100 %
Los planes y políticas que desarrolla la Municipalidad no están alineadas a la obtención de resultados ni a la rendición de cuentas	Desarrollar procedimientos administrativos y capacitación del personal de la Municipalidad priorizando la simplificación administrativa, la atención al ciudadano, la obtención de resultados y la rendición de cuentas.	100 %
Desinterés de un gran sector de la ciudadanía en la toma de decisiones relevantes de la Provincia y en la vigilancia del logro de resultados	-Capacitar a la ciudadanía para que pueda participar de manera efectiva en la formulación de las políticas públicas y en la vigilancia del logro de resultados del Municipios -Fomentar la participación ciudadana en las decisiones de la Municipalidad mediante la mejora de los procesos de planificación participativa, presupuesto participativo, transparencia y acceso a la información pública Creación de mecanismos sencillos y transparentes de participación de los ciudadanos en la gestión pública	100 %